



MANIFESTACIONES DE LA CORPOREIDAD EN EL  
COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO EN LOS ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN MEDIA

**Maestría en Educación**

Profundización en Liderazgo y Gestión Educativa

**BRIAN NAVID MUÑOZ MONTENEGRO**

ID: 763411

**Eje de Investigación**

Inclusión Educativa

**Profesor líder**

Sorangela Miranda Beltrán Phd.

**Profesor Tutor**

Andrés Felipe Ortiz Gordillo

## **Dedicatoria**

*Dedico este trabajo de investigación a mis padres Zoila Montenegro y Remberto Muñoz, que por su dedicación y esfuerzo hoy puedo seguir cumpliendo mis sueños, gracias mis viejos.*

*A mi familia, por todo el cariño brindado, gracias por acompañarme en este camino.*

*A mis amigos Luis y Erika, por todo el apoyo en este proceso, sin ustedes no sería posible lograrlo.*

*A mi amigo y profesor Jonnathan Narvárez, por ser luz en el camino, gracias Tatan por creer en mí.*

## **Agradecimientos**

*Deseo expresar mis agradecimientos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por brindar las condiciones necesarias para poder tener una buena formación académica y personal.*

*Al profesor Andrés Felipe Gordillo, por todo el tiempo dedicado a este proceso de investigación, gracias por la comprensión y paciencia.*

*A la Institución Educativa Sucre del Municipio de Ipiales departamento de Nariño, por permitir llevar esta investigación en el plantel, a los docentes y estudiantes por toda la colaboración prestada para el desarrollo de este proceso.*

## Ficha bibliográfica

<b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>	
<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO -RAE-</b>	
<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Maestría
<b>Programa académico</b>	Maestría en Educación
<b>Acceso al documento</b>	Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
<b>Título del documento</b>	Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales.
<b>Autor(es)</b>	Brian Navid Muñoz Montenegro
<b>Director de tesis</b>	Andrés Felipe Ortiz Gordillo
<b>Asesor de tesis</b>	Andrés Felipe Ortiz Gordillo
<b>Publicación</b>	Artículo de Investigación Revista Indexada
<b>Palabras Claves</b>	Corporeidad; Comportamientos Disruptivos, Dispositivos disciplinarios.
<b>2. Descripción</b>	
<p>Las conductas disruptivas son factores que afectan los procesos académicos y de convivencia en los establecimientos educativos. Para hacerles frente, las instituciones educativas han instaurado dispositivos disciplinarios que determinarán en los estudiantes maneras de estar, actuar y ser en el aula, normatizando el comportamiento dentro de la institución. En esta propuesta se analizará aquellos comportamientos disruptivos desde la concepción de corporeidad, brindando información relevante de análisis de estas dinámicas educativas a partir de un estudio de caso. El objetivo general de este proceso investigativo es develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales (Colombia). El método se enmarca en el paradigma cualitativo, se utilizaron</p>	

técnicas de recolección de información como la entrevista, el biograma y la fotografía narrativa, teniendo una muestra de 7 estudiantes que presentan reportes disruptivos reincidentes. En los resultados, se identifican los comportamientos disruptivos que afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia escolar, a continuación, se reconocen las manifestaciones de corporeidad vinculadas a comportamientos disruptivos y finalmente se caracterizan las manifestaciones de la corporeidad identificadas en los comportamientos disruptivos, a saber: Historicidad, Experiencia corporal, unicidad, trascendencia e intencionalidad motriz.

### 3. Fuentes

- Águila, C., López, J. (2018). Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. *Retos*. 1(35), 413-421. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/62035>
- Álvarez M., Castro P., Gonzales C., Alvarez E., Campo M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*. 32(3), 855-862. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16746507027.pdf>
- Ortiz A., (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales. Ediciones de la U. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/315842152\\_Enfoques\\_y\\_metodos\\_de\\_investigacion\\_en\\_las\\_ciencias\\_humanas\\_y\\_sociales/link/58eb872faca272bd2875db7c/download](https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales/link/58eb872faca272bd2875db7c/download)
- Águila, C., López, J. (2018). Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. *Retos*. 1(35), 413-421. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/62035>
- Bravo, I., Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. Revista de educación y humanidades*, 1(11), 173-212. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625214>
- González, A., González, Clara. (2010). Educación Física Desde La Corporeidad Y La Motricidad. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 15 (2), 173-187. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n2/v15n2a11.pdf>
- Gordillo, E. (2013). Agrupamiento escolar y frecuencia de conductas disruptivas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria del Callao. *Educación*, 22 (43), 91-112. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/7498>

- Hurtado, D. (2008). Corporeidad y motricidad, una forma de mirar los saberes del cuerpo. *Edu. Soc. Campinas*. 29(102), 119-136. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/es/v29n102/a0729102>
- Institución Educativa Sucre Ipiales, 2019. *Proyecto Educativo Institucional*, Ipiales.
- Lopez V. (2014). Convivencia Escolar. Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- Melo, B. (2018) *Relaciones entre corporeidades juveniles y biopolíticas en el entorno escolar*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/2832/1/MeloMorenoBrigida2018.pdf>
- Ministerio de educación y ciencia, (2006). La disrupción en las aulas, problemas y soluciones. *Secretaría general técnica*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12189.pdf&area=E>
- Ramírez, M. (2016). El cuerpo por sí mismo de la fenomenología del cuerpo a la ontología del ser corporal. *Open Insight*, 8(14), 49-68. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-24062017000200049](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062017000200049)
- Riveros, A. (2014). La corporeidad en la escuela y la construcción de los sentidos de la política educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (38). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n38.2014>
- Toro, S., Niebles, G. (2011). Cuerpos vividos y dinámicas relacionales en el escenario escolar: una mirada desde la fenomenología. *Revista electrónica Diálogos Educativos*. 21(11), 132-156. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931324>

#### 4. Contenidos

Para la comprensión de las manifestaciones de corporeidad en las conductas disruptivas es necesario conceptualizar en primera instancia algunas categorías de las cuales se debe tener precisión para el abordaje de este fenómeno. La primera unidad de análisis clave es la *corporeidad*, eje central de esta investigación; para Merleau-Ponty (2000) es un producto de la experiencia propia que se va conformando a través de la apertura y presencia del cuerpo al mundo y a los otros, una experiencia corporal que involucra dimensiones emocionales, sociales y simbólicas (como se citó en Águila y López, 2018, p.414).

Las manifestaciones de corporeidad brindan soporte a las actuaciones del sujeto en el ámbito escolar (y en cualquier espacio en el que se encuentre); es desde el cuerpo y su corporeidad, es decir desde el movimiento intencionado y las formas de estar en el espacio, que el estudiante se asume y genera todo tipo de manifestaciones corpóreas que le permiten ser-en-el-mundo, subjetivando su realidad y expresándose de la manera que considera en su momento adecuada.

Las dimensiones de la corporeidad en el espacio escolar que se contemplan son: Experiencia Corporal, Unicidad, Historicidad, Trascendencia, Intencionalidad Motriz.

Como un segundo momento se presenta la categoría de *disrupción escolar*, la cual conceptualiza como todas aquellas manifestaciones realizadas por el estudiante dentro del aula, que se encuentran por fuera del “contrato social”, de las normas impuestas por la institución al sujeto para el buen desempeño de los procesos y las relaciones. Para Álvarez M, et al (2016), las conductas disruptivas surgen cuando los comportamientos de los estudiantes no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo (p. 856). Desde la institucionalidad se señala que estas disrupciones afectan las actividades programadas en el aula de clase y ponen en crisis el sistema educativo en general, pues va en contra de todos aquellos dispositivos disciplinares establecidos por la institución para el “buen desarrollo de las actividades y procesos”. Por su parte, para los estudiantes las manifestaciones disruptivas se presentan como una forma de expresar desacuerdos con las normas, de exteriorizar disconformidades, de posicionarse frente al grupo, etc.

Es claro, entonces, que existen una tensión, una disputa, frente al acontecimiento de estar-en el espacio escolar, y esto también se evidencia en los procesos de corporeidad. Así, mientras la institucionalidad intenta normativizar el cuerpo, las formas de estar en el espacio escolar, los estudiantes intentan, en muchas ocasiones, contradecir estas normas, presentándose una puja de poderes y contrapoderes que asumen como dispositivo de exposición el cuerpo.

### **5. Método de investigación**

Este proceso investigativo se propone desde el paradigma Cualitativo, se desarrolla con base en el enfoque histórico- hermenéutico, que se fundamenta en el estudio de símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social, en este caso las disrupciones escolares en contextos escolares, pudiendo así analizar identidades socioculturales que permitan, posterior a un proceso, sugerir acciones de transformación (Ortiz A., 2015, p. 17).

El método utilizado es el *estudio de caso*, el cual permite analizar un fenómeno en su entorno particular. Según Martínez (2006) “el estudio de caso busca dar respuesta al cómo y por qué ocurren las cosas, permite estudiar un tema determinado desde muchas perspectivas y no desde la influencia de una sola variable” (p.5).

En este estudio de caso, la recolección de datos se utilizó las técnicas de entrevista, biograma y fotografía narrativa. En lo que refiere a la entrevista, con ella se buscó conocer las características propias de los comportamientos disruptivos dentro del aula, desde la perspectiva de los docentes, en donde se pudo establecer y caracterizar todos aquellos comportamientos que se consideran como disruptivos. Con el biograma, que es una representación gráfica del perfil biográfico de los sujetos participantes (tiempos y espacios relacionados con su identidad y trayectoria de vida), se buscó reconocer eventos claves en relación con la corporalidad (formas de estar y actuar corporalmente en la escuela), para establecer cómo inciden en las dinámicas escolares. Y la tercera técnica utilizada fue la fotografía narrativa, siendo ella una herramienta que por medio de representaciones visuales se logró identificar concepciones y valoraciones narrativas acerca de la corporalidad desde el punto de vista del narrador, en este caso, los estudiantes.

#### **6. Principales resultados de la investigación**

Hay manifestaciones de corporeidad estudiantil que se consideran disruptivas en el contexto normativo de la Institución, lo que obliga a esta estructura a crear nuevos dispositivos disciplinares como los “pactos de aula”, que se presentan con una participación vocativa, y que es otra estrategia del “poder escolarizado” para sostener el orden dentro de la institución escolar.

Al tiempo que existen estrategias normativas institucionalizadas que buscan “normativizar el cuerpo” para sostener el orden en la escuela, también se generan resistencias por parte de los estudiantes a estos órdenes. Y esas resistencias también se expresan de forma corporal a través de actitudes, posiciones, movimientos que aparecen como “disruptivos” frente a las formas establecidas por la institución para “administrar el cuerpo del estudiante”.

Aquellos comportamientos que para la normativa institucional son disruptivos, son maneras de ser y estar en el aula, de expresarse, de hablar con el cuerpo, de posicionarse y generar una respuesta de inconformismo (legítimo o no, pero identificables en la escuela). Estas interrupciones son intentos del estudiante por resistir la disciplinabilidad del cuerpo que quiere imponerse por parte de la institución, que tiene como función por disciplinar al estudiante.



Se pueden entender estas resistencias al poder disciplinar institucionalizado como estrategias del estudiante para participar de las lógicas de constitución de las formas de “estar” (corporalmente) dentro de la escuela.

### **7. Conclusiones y Recomendaciones**

El proyecto permite establecer como conclusiones generales que existen “manifestaciones corporales disruptivas”. Estas manifestaciones son conductas que se convierten en transgresiones a las normas que establece la institución para regular o controlar los comportamientos de los sujetos. En este sentido, se puede entender a la escuela como una institución disciplinaria.

Por otro lado, se identifica que hay tipos de conductas corporales que permiten identificar que el cuerpo, la corporalidad, el movimiento como parte integrante de los procesos escolares. El cuerpo no se puede dejar fuera de los análisis que atañen a la institución escolar.

Se identifica también que, en la perspectiva de los estudiantes, la “disrupción corporal” tiene como propósito subvertir normas que se consideran como arbitrarias, en la lógica de lo juvenil. Para los jóvenes, el cuerpo es un dispositivo que permite expresar disconformidades con las normas impuestas, sobre todo si se tiene en cuenta que las formas de estar del estudiante en la institución educativa atienden a la lógica del movimiento constante, mientras que la institucionalidad requiere de “cuerpos dóciles”, “cuerpos en pausa”, “cuerpos inmóviles”.

Como recomendaciones se propone a la institución revisar la visión y decisiones que se tienen en su normativa frente a manifestaciones corporales que se enmarcan actualmente como disruptivas; a toda la comunidad educativa, se recomienda que se deben generar espacios de diálogo y acompañamiento para discutir estos temas.

Se debe brindar tiempos y espacios necesarios para entablar diálogos asertivos con los estudiantes sobre su corporalidad. Para ello se requiere, también, de formación de docentes, ya que se hace necesario la integración y complemento de espacios con énfasis psicosociales, donde se le brinde al maestro la oportunidad de conocer, entender y manejar situaciones desde la perspectiva de la corporeidad.

<b>Elaborado por:</b>	Brian Navid Muñoz Montenegro
<b>Revisado por:</b>	Andrés Felipe Ortiz Gordillo
<b>Fecha de examen de grado:</b>	

## Contenido

<b>Ficha bibliográfica .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo 1. Planteamiento del problema de investigación.....</b>	<b>15</b>
<b>1.1 Antecedentes .....</b>	<b>15</b>
<b>1.2 Descripción y formulación del problema de investigación .....</b>	<b>20</b>
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>25</b>
<b>1.4 Objetivos .....</b>	<b>27</b>
<b>1.4.1. Objetivo general .....</b>	<b>27</b>
<b>1.4.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>27</b>
<b>1.5 Delimitación y limitaciones.....</b>	<b>28</b>
<b>1.6.1. Delimitación .....</b>	<b>28</b>
<b>1.6.2. Limitaciones.....</b>	<b>28</b>
<b>Capítulo 2. Marco referencial .....</b>	<b>30</b>
<b>2.1 Corporeidad.....</b>	<b>31</b>
<b>2.1.1. Dimensiones de la corporeidad .....</b>	<b>33</b>
<b>2.2 Disrupción Escolar .....</b>	<b>39</b>
<b>2.2.1. Conductas que afectan procesos de enseñanza- aprendizaje .....</b>	<b>41</b>
<b>2.2.2. Conductas que alteran la convivencia .....</b>	<b>43</b>
<b>Capítulo 3. Método.....</b>	<b>46</b>
<b>3.1 Enfoque metodológico.....</b>	<b>48</b>
<b>3.2 Población.....</b>	<b>50</b>
<b>3.2.1. Población y características .....</b>	<b>50</b>
<b>3.2.2. Muestra .....</b>	<b>51</b>
<b>3.3 Categorización .....</b>	<b>51</b>
<b>-Conductas que afectan procesos de enseñanza aprendizaje .....</b>	<b>52</b>
<b>3.4 Instrumentos.....</b>	<b>53</b>
<b>3.4.1. Entrevista .....</b>	<b>53</b>
<b>3.4.2. Biograma .....</b>	<b>54</b>

	11
<b>3.4.3. Fotografía Narrativa</b> .....	55
<b>3.5 Validación de instrumentos</b> .....	55
<b>3.5.1. Juicio de experto</b> .....	55
<b>3.5.2. Pilotaje</b> .....	56
<b>3.6.1. Fases</b> .....	56
<b>3.6.2. Cronograma</b> .....	57
<b>3.7 Análisis de datos</b> .....	58
<b>Capítulo 4. Análisis de resultados</b> .....	58
<b>Capítulo 5. Conclusiones</b> .....	76
<b>5.1 Principales hallazgos</b> .....	76
<b>5.2 Generación de nuevas ideas de investigación</b> .....	81
<b>5.4 Nuevas preguntas de investigación</b> .....	82
<b>5.5 Limitantes de la investigación</b> .....	82
<b>5.6 Recomendaciones</b> .....	82
<b>Referencias</b> .....	84
<b>Anexos</b> .....	90

## Introducción

Los comportamientos disruptivos han sido una problemática general de muchos establecimientos educativos pues se considera, sobre todo desde la institucionalidad escolar, que estos afectan progresivamente sus procesos académicos y de convivencia. Es por ello que, dentro de la estructura institucional, se han venido estableciendo dispositivos disciplinarios, tanto formales (currículo, normativas y reglamentos) como informales (pactos y roles de aula), que buscan determinar en los estudiantes no solo ciertas maneras de pensar sino, también, de estar y actuar en el espacio escolar, entendido como espacio para el disciplinamiento del Ser, llevando con ello a normatizar la actividad escolar.

De esta manera, este informe del proceso se estructuró desde cinco capítulos, en cada uno de ellos se presenta un apartado importante del desarrollo de esta tesis. El primer capítulo hace referencia al planteamiento del problema, en donde se presentan los antecedentes que dan relevancia a esta temática, describiendo y formulando con ello las preguntas de investigación; es además importante, la presentación del objetivo general y los tres objetivos específicos que orientaron este proceso investigativo, y a delimitación y limitaciones que esta investigación presentó.

Seguidamente se revisa el marco referencial, presentando las dos grandes categorías analizadas en este proyecto: *la corporeidad*, que se aborda desde algunas de sus dimensiones constitutivas: Experiencia corporal, trascendencia, unicidad, intencionalidad motriz e historicidad. Así mismo, se realiza una elaboración teórica sobre la disrupción

escolar desde dos perspectivas de análisis: aquellas conductas que afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje y las conductas que alteran la convivencia.

Para el capítulo 3 se contempla el método utilizado en la investigación, que es el *estudio de caso*. También se hace una justificación del paradigma cualitativo en el que se inscribe la investigación, y del enfoque histórico hermenéutico que la sustenta. A su vez se presentan las técnicas de recolección de la información y sus instrumentos correspondientes: la entrevista, el biograma y la fotografía narrativa.

Para el capítulo 4 se hace el análisis de los datos recolectados tanto con los docentes como con los estudiantes. Se señala que la implementación metodológica permitió evidenciar información bastante relevante en lo que refiere a la comprensión de algunas concepciones sobre la corporalidad en la escuela.

En el capítulo final se presentan las conclusiones, es decir, los principales hallazgos de esta investigación, además de la generación de ideas nuevas que este proceso deja a las personas interesadas en el abordaje de esta temática.

Esta investigación es relevante para el ámbito educativo, pues permite ver desde una perspectiva no institucionalizada algunos comportamientos de los estudiantes que son entendidos como “disruptivos” desde la mirada institucional, pero que se pueden entender también como escenarios de resistencia al poder institucional por parte del estudiantado.

Lo que se evidencia al final es que en la escuela confluyen diferentes maneras de pensar, de estar y actuar corporalmente, y que el espacio escolar se construye en la conexión, en el encuentro y en las disputas que cada actor tiene frente a lo que significa la corporalidad en este espacio escolar. Es importante reconocer, en este sentido, que la

corporalidad estudiantil en ocasiones desafía a la normativa institucional impuesta, generando la posibilidad de observar y reestructurar el sistema escolar, pensado desde la corporeidad del estudiante dentro de la actividad escolar.

## Capítulo 1. Planteamiento del problema de investigación

### 1.1 Antecedentes

Dentro de este proceso investigativo se han querido estudiar dos temáticas interesantes como son la corporeidad y la disrupción situándose desde el campo educativo, en donde estos dos conceptos desde la perspectiva del autor, han tenido punto de convergencia en la realidad educativa, generando dificultades en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, siendo objeto de estudio de esta investigación. A pesar de la posible evidencia de esta relación conceptual, no existe teoría suficientemente abordada que de claridad de como estas manifestaciones de la corporeidad existen en el comportamiento disruptivo, y las implicaciones que esta relación ha tenido dentro del sistema escolar desde esta manera de ver.

Sin embargo, se presenta a continuación algunas propuestas de investigación cercanas al tema en mención, que servirán de soporte a este proceso; la primera de ellas un estudio de Gómez J. y Salazar C. (2015), que centra su mirada en la relación que el sujeto escolar construye con sus pares a partir de la convivencia motriz, en el espacio de una clase de educación física, el estudiante expresa aprendizajes escolares previos y actitudes hacia los demás, que permite inferir lo importante de la clase de educación física para detectar situaciones de violencia (p. 41). En este proceso se hace evidente la relación existente entre cuerpo y convivencia, siendo relevante la manera de ver al niño, no como un cuerpo físico solamente, si no desde su corporeidad, considerando experiencias motrices, vivencias, deseos, motivaciones, aficiones y sus propias praxias.

Por otro lado, en el texto *El Cuerpo en la escuela* de Scharagrodsky P. (2007), en donde realiza una compleja visión de como el cuerpo ha estado en la escuela, dando inicialmente una conceptualización del cuerpo en la modernidad, realizando más adelante interrogantes interesantes de como si existe el cuerpo en la escuela, de que tipos de cuerpos existen, la división de un cuerpo masculino y femenino, y los mercados y consumos corporales. A partir de esa revisión es importante extraer del texto, el como se concibe al cuerpo en las dinámicas escolares, mencionando por ejemplo que se tiene un ausentismo corporal en los estudiantes, entendiendo al currículo como un mecanismo incorpóreo, pues incorpora saberes y conocimientos vinculados a leer, escribir, realizar operaciones, saber de historia o de idiomas, dejando al estudiante con un cuerpo sin voz ni voto. Además, supone que la Institución Escolar se ha convertido en una gran maquina de educar a través de la transmisión de un sinfín de información dejando de un lado el cuerpo, que no ha sido ni educado, ni formado, ni reformado (p.3).

Ahora bien, las propuestas revisadas anteriormente nos dan un acercamiento importante a lo que se ha escrito respecto al tema, sin embargo, no se presenta información suficiente que, de cuenta de la posible relación de estos dos conceptos de corporeidad y disrupción escolar, para ello entonces se propone en primera hacer una aproximación a estos dos conceptos para poder así tener una mayor claridad sobre esta concurrencia. Es así, como se refiere primeramente al concepto de corporeidad, que a través del tiempo ha presentado diferentes perspectivas de acuerdo a varios autores, para Descartes y Platón el dualismo entre cuerpo y mente era evidente, exponiendo dos mundos totalmente distintos, el uno el de las ideas o verdadero y el otro el de lo material o reflejo, proponiendo una



postura cartesiana en donde el humano es el producto de la esencia corporal y la esencia de la razón (Gonzales A, Gonzales C, 2010, p. 175).

De igual manera, desde una perspectiva religiosa, el cuerpo estaba concebido como una instancia inferior dependiente de la instancia del alma que se entendía como algo inmaterial del ser humano la cual se desprende y se sobrepone a la hora de morir, convirtiéndola en algo inmortal (Ramírez, 2017, p.52). Para estos tiempos era imprescindible la formación de un cuerpo productivo y fuerte, pero a la vez sumiso y disciplinado, que sin duda potencializaba a estructuras de poder y control; realidad que en la actualidad no ha tenido un cambio total.

Con el pasar de los años, algunos autores se interesaron por tratar de entender el concepto de cuerpo con otras visiones, Nietzsche, por ejemplo, supera las visiones tradicionales del mismo, apropiándose de manera directa y radical con estas concepciones valorando el cuerpo sobre el alma, pensándolo ya desde el cuerpo y con el cuerpo, superando el nihilismo metafísico y religioso que se quiso encerrar por siglos. Ya para el siglo XX, se discute esta perspectiva cartesiana y dualista, postulando al ser humano como un sujeto completo, un cuerpo-sujeto que traspasa aquella visión orgánica y mecánica, dándole una mirada más integral (Gonzales A, Gonzales C, 2010, p. 176). Los primeros avances dentro de esta perspectiva dentro de este siglo se atribuyen a la fenomenología de Husserl, el cual “[...] revela y construye una concepción del cuerpo como componente de la dimensión subjetivo-trascendental de la conciencia y su relación con el mundo” (como se citó en Ramírez, 2017, p. 53).

Posterior a él y dentro de la misma corriente filosófica, Merleau-Ponty es uno de los primeros autores que refiere al concepto de experiencia corporal y que al momento más

ha aportado a ello, proponiendo incluso una filosofía de corporalidad abarcando todo su sentido y complejidad, así para Merleau-Ponty (2000) “[...] entiende la corporeidad como producto de la experiencia propia que se va conformando a través de la apertura y presencia del cuerpo al mundo y a los otros, una experiencia corporal que involucra dimensiones emocionales, sociales y simbólicas” (como se citó en Águila, López, 2019, p. 414).

Para el mismo autor, la corporeidad es el producto de las experiencias propias construidas a partir de la apertura sensible al mundo y a los otros, en aquella intersección de subjetividad e intersubjetividad (Hurtado, 2008, p. 121). En otras palabras, la corporeidad debe existir en relación con el desarrollo del ser propio y la inmersión en el mundo en el que se encuentra. A esto se añade que Merleau-Ponty, que aquella experiencia se debe situar en contextos socioculturales que den forma y nutran la acción del cuerpo-sujeto, aquella relación con el mundo dependerá de las maneras como el cuerpo construye significados en aquella comunicación, en donde pensamiento y lenguaje se unen en el movimiento del cuerpo (Riveros 2014, p. 7).

Sin duda, en aquella interrelación con el sujeto y el mundo que lo rodea, se lleva a cabo el proceso de conocer, en ese encuentro activo y creativo con el mundo; en aquella experiencia en donde el cuerpo se sitúa y condiciona la manera de dar sentido a la experiencia, este cuerpo debe ser un cuerpo activo, un cuerpo que vive, que se sitúa, que habla, que se expresa por medio de movimiento e interactúa con los demás sujetos, y con el mundo que lo rodea, construyendo a través de esas vivencia un significado propio que le da sentido a su vida.

Las instituciones educativas dentro de su sistema escolar establecen dispositivos disciplinarios como currículo, normativas, reglamentos, programas, roles, y todo lo que se

relaciona, con el fin de establecer formas particulares de ser y estar en la escuela; estos dispositivos se han interesado por enfocar una educación que busca formar “personas integrales”, pero se han olvidado de hacer una reflexión desde la perspectiva de corporeidad, sin entender ese significado de ser- tu, ser-con, y ser en el mundo (Hurtado, 2008, p.120). Olvidando de todas aquellas relaciones intersubjetivas entre los actores escolares de la institución. Así mismo lo refiere Foucault (1976), indicando que la escuela ha contribuido a la institucionalización de mecanismos de normalización de cuerpos dóciles, disciplinados y útiles, para aquellos dispositivos de gobernabilidad de políticas educativas, que constituyen mecanismos de control y poder.

Con todo lo anteriormente mencionado, se puede referir al concepto de interrupción escolar, que de acuerdo con Uruñuela (2006), constituye uno de los problemas más importantes que padece la actualidad del sistema educativo, este tipo de comportamiento y que de acuerdo a los postulados de Díaz (2002), “[...]En otras palabras, son comportamientos del estudiante que buscan romper el proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo conductas que muchas veces el profesor interpreta como indisciplina pero que precisamente van dirigidas en contra de esa tarea educativa como tal, retardando así el aprendizaje, entorpeciendo las relaciones en el aula y repercutiendo en la relación de profesor-estudiante (Uruñuela, 2006, p. 21).

Este tipo de comportamientos comprendidos desde los modelos tradicionales parte de la convicción de la racionalidad y de la neutralidad ideológica, en donde la conducta escolar se rige por un conjunto de normas no habiendo lugar para el conflicto, encapsulando a la educación en una imagen ideal lineal dentro del proceso educativo el cual hay que seguir (Uruñuela 2006, p. 18). Estas conductas han llevado crisis dentro de la

escuela, que los lleva a reformar e imponer reglas para encontrar un punto de sumisión y de control para el estudiante, que permita la permanencia de lo que se conoce como clima escolar. En la misma línea, la Organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura UNESCO (2014), han referido dentro de este particular, que aquellos comportamientos de disrupción dentro del aula, han generado una lógica excluyente, considerando a los estudiantes como diferentes de la mayoría, o de lo que la escuela espera de ellos, no participando en estos espacios de aprendizaje siendo estigmatizados por los pares y profesores (como se citó en López, 2014, p. 4).

## **1.2 Descripción y formulación del problema de investigación**

Los establecimientos educativos, dentro de su estructura institucional, han venido determinando en los estudiantes ciertas maneras de ser, pensar y sentir (Melo, 2018, p.5). Utilizando ciertos procedimientos que normatizan cada actividad escolar, para ajustar los cuerpos a estos moldes tradicionales de convivencia dentro y fuera del aula.

Dentro de esta misma perspectiva, se entienden estos comportamientos en la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales departamento de Nariño, en donde se han presentado muchas dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a la información presentada por los docentes en reportes sobre conductas disruptivas por parte de los estudiantes, que especialmente se registran con el grado undécimo, siendo este grupo el que más anotaciones por convivencia presenta. Los llamados de atención de los docentes han sido por distintas causas que se han venido presentando dentro del aula de clase, estando en contra del manual de convivencia y de los pactos de aula propuestos, se

manifiesta en reuniones sostenidas al terminar periodos escolares, que es muy complicado poder tener el “control” del grupo para el desarrollo de las temáticas correspondientes, siendo esta anotación reincidente por docentes de diferentes asignaturas; dentro de esa lógica normativa las directivas de la Institución han venido apoyando las decisiones que los docentes han tomado frente a estas manifestaciones, dando voz solo a una de las partes en mención, silenciando y castigando a los estudiantes que sigan presentando faltas a la norma establecida.

Algunos de los estudiantes que han presentado registros por indisciplina, llamados de atención, disminución de calificaciones por este mismo particular y sanciones, han asumido actitudes en contra de los reportes de los docentes, incrementando así los comportamientos que desde esta perspectiva normativa han sido disruptivos, generando distancias entre docente y estudiante, dificultando entonces la comunicación asertiva dentro del grupo, generando un clima escolar difícil de llevar como lo registran los docentes.

Este tipo de manifestaciones presentadas por los estudiantes que pueden reflejar una manera de expresarse, de darle significado a sus prácticas, de reafirmarse dentro del aula de clase, de mostrarse inconforme frente a las lineamientos impuestos sobre como estar, de perder su condición de subjetividad; es realmente el interés de este proceso investigativo, el comprender como estas manifestaciones de corporeidad de los estudiantes de esta institución se han venido presentando en aquella estructura normativa escolar, siendo desde esta óptica una conducta disruptiva.

De esta manera y de acuerdo con Ortega (2007), la convivencia escolar: “Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo” (como se citó en Bravo, Herrera, 2011, p. 175). Estas normas de conducta no solo se remiten al plano simbólico de lo ético y lo moral, refieren también a la manera de como nuestro cuerpo se comporta dentro de estos modelos, como estar sentado, permanecer en silencio, mantenerse quieto observando el tablero, entre otros. Otra realidad se hace evidente en la práctica de esta convivencia dentro del aula, en donde según señala Foucault (2008), “se ha naturalizado el espacio del cuerpo como el de un sujeto obediente, un cuerpo al que se le prohíbe, se vigila y se muestra especialmente dócil bajo efectos de poder dentro de la institución educativa” (como se citó en Águila, López, 2019, p. 414). Desde esta perspectiva, el sistema escolar ha comprendido el cuerpo desde la dicotomía cuerpo-mente, ya que, en la labor pedagógica, el cuerpo se ha presentado como algo ausente, silenciado, moldeado, disciplinado, sujetado (Águila, López, 2019, p. 414).

En esta concepción, las lecturas que se han dado al cuerpo son netamente conductuales, castigando o premiando al cuerpo que se manifieste a favor o en contra de estas normas, es ahí en donde algunos comportamientos que se manifiestan corpóreamente han sido catalogados como disruptivos.

Teóricamente la disrupción escolar se ha entendido según Gordillo (2013) como: “[...] conductas por parte de los estudiantes, que interrumpen el normal funcionamiento de una clase y perturban la convivencia por constituir transgresiones a normas establecidas” (p.98). Así mismo, los autores Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M. Á. (2016), afirman que estas conductas se han venido presentando con mayor frecuencia

en las instituciones educativas, representadas en la omisión de los reglamentos o disposiciones de la institución, que llevan a lo que se caracteriza como mal comportamiento, desobediencia, impertinencia, amenazas, groserías, indisciplina, agresividad, déficit de atención, molestias reiteradas, transgresión de la verdad.

Dentro de esta misma mirada, este tipo de conductas que irrumpen el “normal” desarrollo de las clases ha venido afectando todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, culpabilizando al estudiante de atrasos en el desarrollo del aprendizaje y deterioro en el clima escolar. Es así, como a manera personal y en el cumplimiento del rol docente, se ha tenido que seguir aquellos acuerdos institucionales, cuando se presentan este tipo de comportamientos reprimiendo y castigando al estudiante, dejando con ello repercusiones negativas dentro de su proceso escolar.

En este panorama tradicional de marcos normativos masificadores y uniformes, que gestan cuerpos obedientes y sumisos, se ha perdido de vista la condición de subjetividad del individuo que presenta una manifestación de conducta disruptiva, sin comprender que ésta señala una manifestación de corporeidad, de un cuerpo que se subjetiviza, que habla, un cuerpo que se asume políticamente dentro del aula y se coloca en escena. Es importante mencionar también que este tipo de manifestaciones dentro del aula que irrumpen la convivencia escolar se constituyen en acciones corpóreas que expresan no solo una forma de interactuar con el mundo, sino a su vez de reconstruir y crear nuevos significados, nuevas realidades. (Riveros, 2014, p. 8). En otras palabras, este tipo de conductas reflejan para ellos una manera de comunicarse de interactuar, de expresarse, que tienen significados distintos a aquellas normativas impuestas por la escuela y que por ello se reprimen.

Es así como se revela, la incidencia del contexto que recrea la escuela dentro de sus normativas para salvaguardar su convivencia escolar, en las maneras de como el estudiante se expresa corpóreamente transgrediendo en una conducta disruptiva que más allá de ser una conducta, representa de manera simbólica un cuerpo que no se ubica en esta estructura del sistema educativo, entendiendo que habrá muchas razones que se podrán entender desde la corporeidad.

### **Formulación de las preguntas de investigación**

Es intención de esta investigación indagar cómo se dan los comportamientos disruptivos de los estudiantes de grado undécimo en el aula, por lo que en esta investigación es pertinente preguntar por los sentidos que enuncian estas disrupciones frente a las normas institucionales de comportamiento y convivencia. Para ello, se proponen las siguientes preguntas que orientan esta investigación:

¿De qué manera los comportamientos disruptivos se expresan corporalmente en los procesos de aula, y cuáles son los sentidos que enuncian estas disrupciones frente a las normas institucionales de comportamiento y convivencia en la Institución educativa Sucre del municipio de Ipiales estudiantes del grado undécimo?

Es importante considerar que además de esta pregunta principal que orienta el proceso, existen otras que aportan a la búsqueda de situaciones claves para la estructuración de este proyecto investigativo; así pues, las preguntas complementarias del proyecto son:

¿Qué comportamientos disruptivos se identifican en los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales?



¿Cuáles son las manifestaciones corporales vinculadas a estas conductas disruptivas que se presentan en el espacio escolar por parte de los estudiantes?

¿Cuáles son los sentidos que representan estas manifestaciones corporales de las conductas disruptivas que se presentan en el espacio escolar por parte de los estudiantes?

### **1.3 Justificación**

La educación es una actividad propia del desarrollo del ser humano, que contribuye no solo a la formación y crecimiento de la persona, sino también de la sociedad. Le permite entre otros, obtener conocimientos y valores, desarrollar capacidades, hábitos, costumbres, formas de actuar y de relacionarse con otros. La educación entonces hace parte inherente de la vida y formación del ser humano, y es interesante observar todos aquellos factores que inciden de manera positiva o negativa en la práctica de ella.

Desde esta perspectiva, es pertinente entonces inicialmente desde el campo de la educación física ya que este ha venido teniendo una visión desde sus prácticas de la división cuerpo-mente, encaminada a la obtención de rendimiento deportivo, disciplina y control de la mente sobre el cuerpo. Sin poder abrir esa mirada convencional en una educación física que fomente el conocimiento del cuerpo con sus potencialidades expresivas y estéticas (Gonzales A, Gonzales C. 2010, p.179). Es por ello que, desde la visión de esta investigación en donde cuerpo y mente se consideren como uno solo y que puedan rescatar aquellas conductas como acciones intencionadas de la experiencia corporal que involucra dimensiones emocionales, sociales y simbólicas, se propone poder dar un cambio de orientación para el trabajo desde esta disciplina de la educación física, en donde

prime la educación integral, fomentando la expresión, la creatividad, el autoconocimiento y la relación con el mundo. (Gonzales A, Gonzales C. 2010, p.183).

Así mismo, es oportuno este proceso investigativo desde la línea propuesta por la universidad denominada: procesos educativos para la diversidad y la transformación sociocultural, pues como se expresaba anteriormente el sistema escolar desde aquellas normativas institucionales ha reprimido aquellas manifestaciones de la corporeidad, que como consecuencia han llevado a la exclusión de los estudiantes que las presentan por parte de pares, profesores y directivos, sin poder comprender este fenómeno desde la complejidad de aquellas manifestaciones de subjetividad que son diversas y que deberían tener un carácter inclusivo dentro y fuera del aula.

Es importante, además, desde el abordaje en relación a las manifestaciones de corporeidad en el comportamiento disruptivo, pues no existe suficiente teoría que aborde la convergencia de estos dos conceptos y que pueda dar claridad de como este fenómeno se presenta dentro del sistema escolar y que sin duda alguna ha venido afectando procesos de enseñanza aprendizaje sin poder comprender aquella complejidad que sucede detrás de estas conductas. Así pues, buscará analizar aquellas manifestaciones de la corporeidad, en el marco de un comportamiento disruptivo, manifestaciones que se presentan diariamente dentro y fuera del aula de clase, y que en la estructura del sistema educativo se han enmarcado como disruptivas.

El poder comprender este tipo de manifestaciones de la corporeidad, será de gran utilidad para todo el sistema escolar, pues una vez entendido este tipo de conductas, se podrían implementar estrategias pedagógicas en donde se considere manifestaciones

corpóreas, además de reflexionar acerca del marco normativo de convivencia de la escuela y de cómo este afecta o aporta cuando se presentan este tipo de conductas.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar los comportamientos disruptivos se expresan corporalmente en los procesos de aula con los estudiantes del grado undécimo, para establecer los sentidos que enuncian estas disrupciones frente a las normas institucionales de comportamiento y convivencia de la Institución educativa Sucre del municipio de Ipiales.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar los comportamientos disruptivos de los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales.
- Establecer las manifestaciones de la corporeidad de los comportamientos disruptivos de los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales.
- Determinar cómo la Institución Educativa interpreta los comportamientos disruptivos y sus manifestaciones corporales, a través de las normas institucionales de comportamiento y convivencia.

## **1.5 Delimitación y limitaciones**

### **1.6.1. Delimitación**

Este proceso investigativo se realizará con los estudiantes del grado undécimo de la institución educativa Sucre, del municipio de Ipiales departamento de Nariño, periodo 2020-2021 grupo que más reportes por convivencia de acuerdo a los docentes de las diferentes áreas presenta en toda la institución. Se toma a un grupo de 7 estudiantes, 4 de genero masculino y 3 de genero femenino, con un rango de edad de 16 a 18 años, los cuales integran el grupo de estudiantes que más reportes de disrupción escolar presentan en este grado.

### **1.6.2. Limitaciones**

- Carencia de antecedentes sobre investigaciones referentes a esta problemática.
- No poder contar con el grupo de estudiantes de manera presencial para algunos apartados en el desarrollo de la investigación.

### **1.6.3 Glosario de Términos.**

*Comportamiento disruptivo:* Sucede cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo” (como se citó en Narváez, Obando, 2020, p. 3).

*Corporeidad:* Es un producto de la experiencia propia que se va conformando a través de la apertura y presencia del cuerpo al mundo y a los otros, una experiencia corporal que involucra dimensiones emocionales, sociales y simbólicas (como se citó en Águila y López, 2018, p.414).

*Dispositivos Disciplinarios:* Para Foucault estos dispositivos constituirán a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y manera de ser. Se inscriben en el cuerpo un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, de manera disciplinar a un cuerpo (como se citó en García L. 2011, p. 2)

*Convivencia escolar:* Apunta a construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto (Fierro C., Carbajal P. 2019, p.2)

*Procesos de enseñanza aprendizaje:* El proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje (

*Unicidad:* Para Águila y López (2019), el alma, el espíritu y cuerpo pertenecen a una sola naturaleza, impidiendo una división entre la razón y el cuerpo, considerándose una unidad indisoluble (p.414).

*Experiencia Corporal:* Para Águila y López (2019), menciona que el cuerpo se transforma se adapta y conforma una corporeidad todo a través de la experiencia, que incluye acción, emociones, pensamientos y la percepción sensorial (p.414).

*Historicidad:* Según Riveros (2014), el cuerpo no es sólo un cuerpo situado espacialmente, sino también es un cuerpo vivido que se ubica en un tiempo histórico (p.7).

*Trascendencia:* De acuerdo a Heidegger (s.f.) “la trascendencia es la constitución originaria de la subjetividad de un sujeto” (como se citó en Muñoz, 2015, p. 99).

*Intencionalidad Motriz:* Menciona Gonzales y Gonzales (2010), es concebida como la forma de expresión del ser humano, siendo un acto intencionado y consciente, que incluye además factores subjetivos, dentro de la complejidad humana (p. 177).

*Biopolítica: Para* Tejada (2011), son mecanismos de mando, obediencia e instrucción, en donde se impone la disciplina y habitúa a los estudiantes a un sistema de premios y castigos que para el mismo autor han creado estructuras perversas, que no hacen sino reproducir inequidades e injusticias (p. 80).

## **Capítulo 2. Marco referencial**

Para la comprensión de las manifestaciones de corporeidad en las conductas disruptivas es necesario conceptualizar en primera instancia algunas categorías de las cuales se debe tener precisión para la comprensión de este fenómeno a tratar, es así como se presenta como una primera categoría la corporeidad eje central de esta investigación, en donde diversos teóricos han aportado en la construcción de este concepto que sin duda ha cambiado la manera de concebir el cuerpo y sus significados. Posterior a ello y como una subcategoría se presentan las dimensiones de corporeidad, que referirán a cinco dimensiones que se han querido considerar como lo son expresión corporal, unicidad, historicidad, trascendencia e intencionalidad motriz, las cuales darán claridad de como el ser construye subjetividades a partir de experiencias, de una historia, y de movimientos intencionados que buscarán finalmente trascender y entender el mundo desde otra perspectiva.

Como un segundo momento se presenta la categoría de interrupción escolar, la cual conceptualiza todas aquellas manifestaciones de interrupción por parte del estudiante dentro del aula, en este caso se tienen dos subcategorías de la misma pues estos comportamientos afectarán la convivencia, generando dificultades en el clima escolar y llevando consigo todo tipo de repercusiones por parte del docente hacia los estudiantes, además, también se verá afectado el proceso de enseñanza-aprendizaje el cual por la práctica de estas conductas disruptivas, ha generado retrasos y problemas con el desarrollo de aquella planificación hecha por el docente para que se lleve a cabo este proceso educativo, todo ello ha puesto en crisis al sistema escolar, buscando estrategias en la normatividad de las instituciones pudiendo reprimir y castigar al estudiante.

Finalmente, se presenta la biopolítica, que más que una categoría de análisis refiere a un enfoque teórico, siendo un elemento de análisis transversal a cada una de las categorías mencionadas anteriormente, además de brindar soporte en la discusión de corporeidad y interrupción escolar. De esta manera se revisa entonces las categorías de análisis de la siguiente manera.

## **2.1 Corporeidad**

Para hacer referencia al término de corporeidad, se revisa en primera instancia el concepto de cuerpo que desde la perspectiva biológica o fisiológica se ha definido por la Real Academia de la lengua española (2001), como: “Conjunto de los sistemas orgánicos que constituyen un ser vivo” (párr. 2). Este tipo de concepción se ha tenido durante muchos años refiriendo al cuerpo físico, mecánico, a lo que podemos observar y tocar.

Sin embargo, este concepto es limitante para la comprensión de la complejidad del ser humano, es así, como diferentes autores han tenido otras visiones de cuerpo, como un cuerpo social, integral, simbólico y que se subjetiviza. De tal manera que la concepción de cuerpo se ha venido transformando y entendiendo desde diferentes ámbitos que lo comprenden desde perspectivas más amplias, para Matoso (2006), el cuerpo ya no se considera una maquina u objeto entrenado y moldeado, sino lo que nos hace ser lo que somos, el camino para conocer e interactuar con el mundo siendo una experiencia del saber por medio de los sentidos (como se citó en Águila y López, 2018, p.414).

De acuerdo a lo anterior, se puede referir al concepto de corporeidad, que para Merleau-Ponty (2000) es un producto de la experiencia propia que se va conformando a través de la apertura y presencia del cuerpo al mundo y a los otros, una experiencia corporal que involucra dimensiones emocionales, sociales y simbólicas (como se citó en Águila y López, 2018, p.414). En otras palabras, la corporeidad es un constructo de experiencias resultado de la interacción del cuerpo al mundo y a los que se encuentran en él, así también refiriendo a las dimensiones involucradas Morín (2001) define la corporeidad dentro de la relación bio-atropó-cultural, que es sencillamente el reconocimiento de la condición humana (como se citó en Hurtado, 2008, p. 120).

De acuerdo a lo anterior, es importante resaltar que para la construcción de este concepto es indispensable considerar toda una serie de dimensiones antropológicas, sociales y culturales que dan forma y sustentan la corporeidad desde esta perspectiva, además buscará subjetivar y transformar por medio de su accionar, construyendo desde sus campos el ser humano de manera integral, así mismo lo refiere Hurtado (2008), “se asume



como proyecto de humanización a través de la acción, como vivenciación del hacer, sentir, pensar y querer, que reconoce en su condición de humano la incorporación de su todo yo” (p. 122).

### **2.1.1. Dimensiones de la corporeidad**

Para poder comprender de mejor manera la concepción de corporeidad, es necesario revisar algunas dimensiones de corporeidad que brindarán soporte y clarificarán el camino dentro de ese escenario escolar y desde la complejidad misma del término, pues estas dimensiones son precisamente los campos desde los cuales el estudiante se asume y genera todo estos tipos de manifestaciones corpóreas que le permiten ser-en-el-mundo, subjetivando su realidad y expresándose de la manera que considera en su momento adecuada. Se revisa entonces las siguientes dimensiones.

#### ***2.1.1.1. Experiencia Corporal***

Como se evidenció anteriormente el cuerpo es corpóreo por ser-en-el-mundo, es decir, lo hace cuando interactúa y experimenta con lo que sucede a su alrededor, así mismo lo afirma Águila y López (2019), mencionando que el cuerpo se transforma se adapta y conforma una corporeidad todo a través de la experiencia, que incluye acción, emociones, pensamientos y la percepción sensorial (p.414). Esta experiencia y como se hace referencia al inicio, se presenta siendo-en-el-mundo, es decir en aquel contexto en donde vivimos, conocemos, compartimos, experimentamos, de esta manera esta experiencia corporal se realiza gracias a los sentidos los cuales permiten acceder al mundo, lograr tener un significado de cada una de las cosas que vivimos es decir subjetivarlo y finalmente aprender.

De igual manera lo expresa Ferrada (2019), diciendo que la experiencia corpórea se presenta en el mundo, cuando los sentidos habitan y reconocen lo que ahí sucede, estas situaciones afectan la experiencia, haciendo que cada cosa hable al cuerpo y la vida (p.166). Igualmente, Merleau Ponty (1994), hace referencia a que esta experiencia se debe ubicar en contextos socioculturales que molden y nutran la experiencia en relación a la acción de acción del cuerpo- sujeto, además agrega diciendo “el mundo no es lo que yo pienso sino lo que yo vivo” (como se citó en Riveros, 2014, p. 7).

Como se refería antes, los sentidos son vitales para la experiencia corporal del ser humano ante el mundo, estamos condenados al sentir, al poder vivenciar, recopilar y estructurar conceptos de aquellas cosas que conocemos a través de ellos formando así subjetividades, Ferrada (2019) ahonda en este particular diciendo que: “Los sentidos del ser se materializan en los sentidos del hacer cuerpo y realizar el mundo. Por ende, el cuerpo transporta nuevas significaciones más allá de sí mismo, las cuales logran re-organizar la estructura de nuevos pensamientos y experiencias” (p.163). En otras palabras, lleva a aludir al cuerpo vivido, al cuerpo experiencia, que se ha construido en el mundo por medio de sus sentidos y del movimiento que se ha hecho en él.

Esta experiencia corporal, se brinda con la apertura del cuerpo al mundo, pero también a los otros, para crear intersubjetividades en aquel mundo social y cultural del cual se había hecho mención, así pues, Ferrada (2019) menciona que el cuerpo está abierto al cuerpo de los demás, incluso podría decirse que está instalado en el cuerpo del otro y viceversa, todo ello desde los sentidos, desde el movimiento hacia ellos y desde la expresión para ellos en el mundo, de esta manera se establece una participación en común,

una comunidad de cuerpos, una especie de encarnación correspondida hacía los otros.  
(p.161).

### ***2.1.1.2. Unicidad***

El termino de unicidad ha venido construyéndose a través del tiempo y de los autores que se han interesado por el tema, superando aquella visión dualista que consideraba el cuerpo la cárcel de la mente, separando estas dos concepciones intentando trabajarlas y moldearlas por caminos diferentes, más adelante se propone una concepción más compleja de cuerpo-sujeto que dará una perspectiva más integral al termino. De esta manera, la expresión de unicidad dentro de la corporeidad alude para autores como Águila y López (2019), en la cual el alma, el espíritu y cuerpo pertenecen a una sola naturaleza, impidiendo una división entre la razón y el cuerpo, considerándose una unidad indisoluble (p.414). Así mismo, los autores Toro y Niebles (2011), proponen asumir a la corporeidad como un solo, en movimiento, sistémico, integrado, circular, en donde se llevan a cabo procesos particulares y dependientes (p. 136).

La unicidad entonces propone integrar todas aquellas concepciones que se tienen del cuerpo, de la mente, de los pensamientos y sentidos, para integrarlas y entenderlas desde el ser; esta particularidad de la corporeidad según Gonzales y Gonzales (2010), nos diferencian de las otras criaturas vivientes, teniendo un cuerpo físico, emocional, mental, trascendente, cultural, mágico e inconsciente, que define la vivencia del hacer, sentir, pensar y querer, el ser humano entonces solo vive a través de su corporeidad, pues además de sentir, pensar y hacer cosas, se relaciona con otros y con el mundo que lo rodea construyendo significados que dan sentido a su vida (p.176). Una opinión similar la menciona Pineda (2005), afirmando que:

El cuerpo humano está hecho de universo, de filogenia, de ontogenia, de elementos socio-culturales, de biografías distintivas, que presentan un componente destacado somos lo que elegimos ser en la interacción, con plena conciencia o con presencia de razones inconscientes, eso somos tan complejos y tan pasajeros.

Finalmente se puede mencionar que la unicidad corresponde también a que el cuerpo-sujeto desde su multiplicidad intenta integrarse para seguir siendo en el mundo y con los otros.

#### ***2.1.1.3. Historicidad***

El termino historicidad dentro de la corporeidad, es muy importante pues este sugiere la forma como ha venido sucediendo a través de un tiempo, un espacio, unas situaciones, una cultura, unas experiencias corporales propias, para la formación de un ser-en-el-mundo, de como se hacía referencia anteriormente una construcción de significados y concepciones que cada uno tiene de acuerdo a su vivencia, y de cómo estos factores influyen en el establecimiento del ser.

Es así, que algunos autores han aportado desde sus orillas a la construcción de este concepto, Riveros (2014), menciona que el cuerpo no es sólo un cuerpo situado espacialmente, sino también es un cuerpo vivido que se ubica en un tiempo histórico (p.7), un cuerpo que se ha venido edificando a través de aquella experiencia corporal, pero que ha tenido que verse influenciado por algunas situaciones propias de un tiempo histórico, que determinarán seguramente ciertos constructos.

Dicho lo anterior, Denis (1980), indica que somos un cuerpo tatuado, el cual ha sido influenciado por una cultura somática dominante que es determinada por factores como la clase social, el género, la etnia o el país, así como por experiencias personales (como se citó en Águila y López, 2019, p. 414); sin duda, un determinante de la construcción de esa subjetividad es la cultura y la sociedad, que se ha venido tejiendo a través del factor espacio-temporal y que en ese ser en el mundo y con los otros, es inevitable la influencia de estos componentes dentro de nuestra formación personal, cada ser humano entonces tendrá su propia noción de cuerpo, de acuerdo a la realidad social en la que vive, que ha estado medida por un tiempo y un espacio, para concluir se presenta una apreciación interesante de Hurtado (2008), en donde afirma que: “Corporeidad y encarnación son conceptos que reconocen los procesos mediante los cuales, la cultura se inscribe en el cuerpo, procesos que nos permiten encontrar en él un espacio de convergencia discursiva, en lugar de intervención” (p.122).

#### ***2.1.1.4. Trascendencia***

Para iniciar el abordaje del término trascendencia dentro de la corporeidad se ha querido citar a una de los autores referentes en la temática que ha reflexionado sobre este particular, de esta manera, para los postulados de Heidegger (s.f.)“la trascendencia es primero, la constitución originaria de la subjetividad de un sujeto” (como se citó en Muñoz, 2015, p. 99), en otras palabras, trascendencia se traduce como aquella conformación de subjetividad que se ha venido moldeando desde su experiencia, su historia, su cultura, su tiempo; de igual manera el mismo autor afirma: “el cuerpo es solamente cuerpo en tanto corpora, es decir, en cuanto es un gesto visible a otros y al mundo” (como se citó en

Ferrada, 2019, p. 162). Es así como cuerpo y mundo coexisten, pues el cuerpo se abre al mundo para poder así adquirir significación, es decir poder trascender.

El actuar corpóreo no solo establece la manera de comunicarse y compartir con los otros y el mundo, representa además dentro del trascender el poder crear y reconstruir significados, instaurar nuevas realidades, construyendo así su propio mundo que para los autores Toro y Niebles (2011), es un mundo significativo que se crea para dar sentido a su vida y a las acciones que realiza (p.135). De tal modo, y según Ferrada (2019), el mundo va a comunicar la identidad del sí mismo, llevando a comprometer al sujeto con él, unificando situaciones comunes, en donde se hará parte de una colectividad que comparte un momento e intención en común (p.165), es así, como se buscará el trascender, el situar un porvenir, encontrando la subjetividad de las situaciones que experimenta, que posteriormente compartirá con el otro, para poder así transformar y transformarse.

### ***2.1.1.3. Intencionalidad motriz***

La intencionalidad motriz dentro de la corporeidad es vital para dar sentido al que hacer del ser humano, pues refiere precisamente a ese movimiento que tiene el cuerpo, pero no ese movimiento desde la perspectiva mecanicista que implica el desplazamiento de un lado a otro, sino más bien, un movimiento pensado que tenga significado e intención. Para la total comprensión de esta categoría es inevitable aludir al concepto de motricidad que se asume como una práctica corporal, que involucra movimiento intencionado y que se hace de manera consciente, así lo expresa Gonzales y Gonzales (2010), mencionando que la motricidad es concebida como la forma de expresión del ser humano, siendo un acto

intencionado y consciente, que incluye además factores subjetivos, dentro de la complejidad humana (p. 177).

De igual modo, para Hurtado (2008), la motricidad refiere una forma concreta de la relación del ser humano consigo mismo, con el mundo y con el otro, todo ello se da gracias a la corporeidad, caracterizada por la intencionalidad y significado (p.123). Es evidente entonces que la intencionalidad motriz dentro de la corporeidad resulta ser una práctica de la motricidad y se debe comprender desde aquel enfoque.

Dicho esto, la acción se considera una manifestación corporal del pensamiento, que está presente para la construcción de sentido, este hacer del ser requiere una intención, un pensamiento para poder así ser llevado a cabo, de esta manera para Riveros (2014), la forma en como nos relacionamos con el mundo depende de cómo los cuerpos construyen significados, pensamiento y lenguaje se mezclan en ese movimiento del cuerpo, por esta razón no solo existe comunicación mediante el habla y el gesto, también se piensa mediante el movimiento. (p.7). Finalmente, y de acuerdo con todos los postulados hechos por los diferentes autores se puede considerar que cada sujeto realiza un movimiento con una intención de acuerdo a su pensamiento y consciencia, que lo hace libre y único en el mundo, así lo expresa Gallo (2012), al afirmar que: La intencionalidad motriz es conciencia perceptiva, es una intencionalidad que no se deja dirigir por una direccionalidad, no se deja conducir ni prescribir y no tiene un estereotipo.

## **2.2 Disrupción Escolar**

Como se hacía referencia en capítulos anteriores, la disrupción escolar representa en la actualidad una de las preocupaciones más latentes en las instituciones educativas de Colombia y Latinoamérica, y que en esta región al sur del departamento de Nariño no ha sido la excepción. Esta concepción se hace presente cuando el estudiante reitera comportamientos que irrumpen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que además altera la convivencia dentro del aula.

De esta manera, por ejemplo, para Álvarez M, et al (2016), las conductas disruptivas surgen cuando los comportamientos de los estudiantes no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo, para los autores algunas conductas consideradas como disruptivas son entre otras, la falta de cooperación, mala educación, la insolencia, desobediencia, provocación y agresión, hostilidad y abuso, impertinencia, amenazas (p. 856). De similar manera, se menciona en Sulbarán y León (2014), tipificando a estas conductas por el incumplimiento de normas y acuerdos que pueden conducir a agresividad, malestares, indisciplina, groserías, transgresión de la verdad, déficit de atención y distanciamiento (p.45). Es entonces evidente como algunas de las situaciones que se presentan dentro del aula, han venido afectando todo el proceso de convivencia y escolar dentro del aula, llevando consigo un sin número de consecuencias negativas que ha llevado a una crisis dentro del plantel, que ha llevado a reestructurar algunas normas y reglas que se imponen para poder así controlar la manifestación de este tipo de conductas.

Estos comportamientos además de dificultar aquellos procesos escolares distorsionan la relación grupal y de igual manera la relación individual, pues además de afectar a los pares que reciben esta conducta, los que la provocan se ven también inmersos en rechazo, sanciones, y algunos problemas en el aprendizaje (Jurado y Justiniano, 2015, p.



2). Este fenómeno que ha venido afectando la normalidad en las actividades programadas en el aula de clase, resta además la autoridad del docente, el cual emplea más tiempo en el control y el orden, causando pérdida de tiempo, llamados de atención continuos, falta de atención y motivación por parte de los estudiantes; hay que agregar que los docentes además acuden a instancias siguientes, llevando al estudiante, a castigos por parte de sus padres, bajo rendimiento académico, continuidad del proceso escolar con condiciones en su reincidencia, y en el peor de los casos pérdida del año escolar y retiro del estudiante del plantel.

Estas conductas disruptivas según Banús (2010), “están asociadas a factores relacionados con el entorno del estudiante, componentes sociodemográficos; elementos socio-pedagógicos referidos a estilos de enseñanza, características personales del estudiante y características personales del profesor, y factores sociales y factores familiares” (como se citó en Sulbarán y León, 2014, p.37). Es importante considerar estas posibles causas de este particular, pues solo con ello se podrá entender desde la complejidad de este fenómeno que se está presentando.

A continuación, se presentan dos campos importantes a considerar dentro de la categoría de disrupción escolar, tales como las conductas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y conductas que alteran la convivencia, con el fin de dar una mirada más completa de como este comportamiento ha venido afectando significativamente a la realidad educativa actual, de esta manera se presenta entonces.

### **2.2.1. Conductas que afectan procesos de enseñanza- aprendizaje**

Para referir a la primera de las conductas que hacen parte de los comportamientos disruptivos y que en este caso han venido afectando algo tan vital dentro de los centros educativos como lo es el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que este fenómeno se ha venido presentando de manera más frecuente y con más agravantes dentro del aula de clase, en donde todas estas manifestaciones disruptivas han tenido que verse atendidas por el docente el cual deberá disponer de más tiempo para el control de las mismas, que en poder desarrollar la parte cognitiva del estudiante, afectando la planificación académica, disminuyendo además el nivel de desempeño (Narváez y Obando, 2020, p. 4).

Es así que dentro de la perspectiva de muchos autores estos compartimientos están ligados y van en contra directamente del proceso de enseñanza aprendizaje, así que para Uruñuela (2006), se deberá definir la interrupción como una conducta que va en contra de la tarea educativa propiamente dicha, asociándose a comportamientos que dificultan el normal desarrollo del proceso de enseñar y aprender; así pues, al generarse este tipo de comportamientos se ve presente una atmósfera en el aula que sin duda afectarán negativamente en el rendimiento escolar, que involucrarán no solo al generador de estas conductas sino además, afectará a sus pares y al docente que no podrá continuar con el desarrollo de la clase (p.21).

Dicho lo anterior, es lógico pensar que se deben presentar a raíz de estas conductas, una pérdida de tiempo, en el cual disponen los docentes para hacer llamados de atención, reportes y sanciones, llevando así a interrumpir la planificación que se había estipulado dentro de cada sesión, generando demoras en el cumplimiento de metas propuestas dentro de la estructura curricular, tiempo que pudo haber sido empleado para la construcción de conocimiento por parte del estudiante (Sulbarán y León, 2014, p. 43)

### **2.2.2. Conductas que alteran la convivencia**

Como segunda categoría de la disrupción escolar, se presentan aquellas conductas que alteran la convivencia y que por ende impiden el normal desarrollo de las clases, la escuela desde esta perspectiva se debería entender como un espacio para la formación de personas integrales, el cual debería estar guiado por normas y un elemento necesario como lo es la convivencia para que el desarrollo de este proceso transcurra de manera normal, es por esto tan importante hacer una revisión de este tipo de conductas que están poniendo en crisis el buen desarrollo de los procesos de educación.

Así pues, para Jurado y Justiniano (2015), este tipo de conductas deterioran el clima de convivencia escolar, desencadenando incluso situaciones de riesgo frente al fracaso escolar, situación que se encuentra diariamente en los centros educativos (p.2). Como bien se menciona, estas situaciones se han venido presentando con más frecuencia dentro de los contextos educativos, llevando a todo el sistema escolar a tomar determinaciones que den solución a estas conductas que están alterando la sana convivencia dentro y fuera del aula.

Uno de los actores escolares que según los autores se han visto afectados son los docentes, pues cada vez más sienten una disminución de su autoridad frente a niños disruptivos y posteriormente ante el grupo, estas conductas entonces han venido afectando y determinando el quehacer docente, contribuyendo a minar la moral y la motivación en relación a su profesión, que en muchas ocasiones ha determinado la apropiación de otro tipo de metodologías para tratar de contrarrestar estas situaciones, como son castigos, sanciones, represión, rechazo, imposición de notas bajas, entre otras.

### 2.3 Biopolítica

Finalmente, para el cierre de este capítulo se presenta la Biopolítica, que más que una categoría de análisis representa un enfoque teórico que transversaliza las categorías revisadas anteriormente, dando sentido y relación entre ellas. De esta manera, se hace la revisión de este concepto, que etimológicamente proviene del griego bio que significa vida y política, término que concierne a las relaciones de poder que son generadas por y desde los gobiernos (Saura y Navas, 2015. p.117).

Así pues, el término de la biopolítica que se genera a partir de los postulados de Michel Foucault, alude al control o administración del cuerpo o de la vida, dicho control ha estado presente desde épocas antiguas en donde era normal el poder sobre las personas dentro de las relaciones físicas y corporales, este concepto entonces para Tejada (2011), asocia una imagen negativa del hombre el cual implica un reforzamiento en el poder y la autoridad en detrimento de los ciudadanos, en donde se administra, organiza, regula e inhibe la vida (p.78).

Dicho lo anterior, se tiende a pensar que en la actualidad entonces la individualización y la humanización van de la mano al querer bloquear, aniquilar y suprimir a los seres humanos, su subjetividad y su corporeidad (Tejada, 2011. p.78). Este control por la vida, no es ajeno a la vida escolar, en donde se han generado mecanismos de mando, obediencia e instrucción, en donde se impone la disciplina y habitúa a los estudiantes a un sistema de premios y castigos que para el mismo autor han creado estructuras perversas, que no hacen sino reproducir inequidades e injusticias (p. 80).

En este mismo entendido, para Cangas (2017), menciona que una de las características actuales de la educación es el utilizar dispositivos de control corporal para articular los aprendizajes cognitivos, afectivos y emocionales, en un proceso de sujeción individual, adiestrándolo, manipulándolo, dominándolo, y dándole forma para transformarlo en un sujeto útil (p.2). Para cumplir con este fin la escuela ha generado algunos dispositivos biopolíticos que regulan y dirigen las conductas de los demás, para obtener con ello disciplina y orden que permitan dar cumplimiento a los procesos escolares que allí suceden, es así que desde los postulados de Cangas (2017), con la implementación de estas estrategias: “ la escuela, hoy más que nunca, ha colaborado en la formación diferenciada del ciudadano (del obrero, del consumidor, del devoto, etc.), del estudiante expulsado (el desempleado), del individuo no escolarizado (el delincuente), del estudiante-pobre (el trabajador pobre)” (p. 10).

Así mismo, en las afirmaciones de Muñoz (2017), siguiendo los postulados de Foucault, las instituciones educativas han querido controlar y corregir los cuerpos en cualquier ámbito, y para ello han adoptado un conjunto de reglamentos y procedimientos que buscan el control del cuerpo, ejerciendo una relación de docilidad y utilidad, de lo que Foucault denomino disciplinas (p. 319).

Para el mismo autor la disciplina se sirve, en el ejercicio del poder, con un conjunto de procedimientos e instrumentos los cuales asegurarán su efectividad. Dentro del primer procedimiento se encuentra la distribución de los individuos en un espacio, en donde particularmente y haciendo referencia a la escuela, son espacios cerrados, en donde al estudiante se le asigna un lugar para su localización, pero también para su aislamiento, su comunicación, y circulación, permitiendo vigilar su conducta, examinándola, utilizándola,

dominándola y sancionándola. Como segundo procedimiento se puede observar el control de la actividad, en donde el estudiante deberá seguir patrones, ritmos, ocupaciones y repeticiones. Para un tercer proceso de disciplina, se menciona la economización del tiempo, capitalizando el tiempo mediante ciclos, organizándolo de menor a mayor complejidad, distribuyendo a los estudiantes según su nivel y antigüedad en los grados correspondientes (p. 321).

Refiriendo a los instrumentos serán la inspección jerárquica haciendo alusión a los roles de vigilancia que se otorgan dentro de la escuela para vigilar; como segundo instrumento se puede evidenciar la sanción normalizadora en donde se penaliza retrasos, falta de atención, descuidos, descortesía, desobediencia, charla, insolencia, actitudes incorrectas, gestos impertinentes, suciedad, indecencia, en donde se pretende corregir estas conductas desviadas (p. 322).

### **Capítulo 3. Método**

De acuerdo con las particularidades de este proceso se establece esta investigación dentro del paradigma cualitativo, el enfoque será el histórico- hermenéutico y el método el fenomenológico. Seguido a ello se evidencia la población que se toma para esta investigación, indicando algunas características de los estudiantes de la institución, así como cualidades específicas del grupo escogido y como fue proceso de selección.

Se revisa además las categorías de análisis en función de los objetivos específicos y de los instrumentos que se planea desarrollar, de esta manera se tiene los instrumentos de recolección de información en donde se justificará y explicará de manera breve, además de dar un concepto general y el modo de aplicación de este. Posterior a ello, se explica cómo

se validaron estas herramientas de recolección de información que para este caso contó con el concepto de un experto en el tema y que adicional a ello se realizó el pilotaje previo a su aprobación.

Se presenta también, el procedimiento que se tuvo para la aplicación de los apartados de este capítulo, considerando las fases y cronograma de aplicación para ello. Finalmente se da una breve explicación de cómo se realizará el análisis de datos, desde el vaciado de información, codificación e integración de datos y finalmente la triangulación de ello.

Este estudio se propone desde el paradigma cualitativo pues alude a un fenómeno social susceptible a la descripción y el análisis, además trata de entender la postura que el sujeto asume en un ambiente natural a partir del sentido de sus vivencias todo ello en relación a su entorno (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 358). Este tipo de investigación se hace indispensable en el ámbito educativo pues deben estar pensados desde la realidad que vive cada uno de los actores del proceso, ya que por medio de este énfasis es que se puede conocer el estado real del contexto en donde se está interviniendo y a partir de ahí poder reflexionar y proyectar soluciones acordes a la problemática observada (Murcia N, Jaramillo L, 2000, p. 11.). De este modo, se procura lograr por la comprensión de los fenómenos de la corporeidad y los comportamientos disruptivos como situaciones que se originan en este contexto escolar a partir del develamiento de manifestaciones, posturas y sentidos que los sujetos realicen de esta realidad.

Ahora bien, este proceso investigativo se desarrolla con base en el enfoque histórico- hermenéutico, que se fundamenta en el estudio de símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social, pudiendo así construir y

reconstruir identidades socioculturales que permitan posterior a un proceso sugerir acciones de transformación (Ortiz A, 2015, p. 17). Este tipo de enfoques sin duda fomenta el reconocimiento de las interpretaciones y construcciones de la realidad que el sujeto e investigador viven en el entorno desde el análisis de fenómenos de marcos de observación históricos (Narváez J, Obando M, 2020, p. 5). De esta manera, al identificar los comportamientos disruptivos y las corporeidades de los estudiantes, se generan bases de estudios interpretativos que podrán ofrecer desde la revisión de su historia personal y situaciones que vinculan a los sujetos, una visión de este fenómeno y de dinámicas propias del aula.

Por su parte, se utilizará el método fenomenológico pues se intenta esclarecer la esencia de aquellos comportamientos disruptivos; de esta manera, según Husserl (1998), este es un método que intenta explicar la naturaleza de las cosas, el fondo y la realidad de los fenómenos, teniendo como objetivo la experiencia vivida desde su complejidad, a su vez, busca tomar conciencia de aquellos significados que se generan entorno al fenómeno (como se citó en Fuster D, 2019, p. 202).

Para Parra (2017), el método persigue la comprensión del mundo vital de las personas, a través del develamiento de situaciones cotidianas desde el marco de referencia individual de sus recuerdos, vivencias, percepciones, experiencias, de un momento en concreto.

### **3.1 Enfoque metodológico**

El método propuesto para el estudio es el *Estudio de caso*. Con él se buscará develar aquellos comportamientos disruptivos que los estudiantes presentan en el aula de clase,



pudiendo explorar lo que hay detrás de aquellas situaciones que desde la lógica inicial se han presentado como una trasgresión a la norma dentro de la institución.

El *estudio de caso* permite de examinar o indagar sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real, ya que posibilita ubicar y examinar las fronteras entre el fenómeno y su contexto.

En los *estudios de caso* se utilizan múltiples fuentes de datos. Según Martínez (2006) el *estudio de caso* posibilita “indagar por las particularidades de los procesos y los sujetos a ellos vinculados, haciendo de las realidades particulares escenarios susceptibles de ser indagados para su mejor comprensión, y en el caso de la escuela, para hacer más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje” (2006. p.5).

Es un método pertinente, ya que como señala Martínez, “el estudio de caso busca dar respuesta al cómo y por qué ocurren las cosas, permite estudiar un tema determinado desde muchas perspectivas y no desde la influencia de una sola variable” (Martínez, 2006. p.5). Para el caso que nos convoca, las variables están vinculadas a las categorías de análisis propuestas: disrupción escolar y corporeidad, en el contexto de la biopolítica escolar, es decir, de la “administración” que ejerce el poder institucional de la escuela frente a las formas de “estar” corporalmente en el espacio escolar.

Según Castro Monge (2010) los *estudios de casos* implican algunos principios básicos, los cuales son tenidos en cuenta en esta investigación:

- “*Principio de abstracción y generalización*: requiere relacionar los detalles ideográficos revelados a partir de la interpretación de los datos mediante la aplicación de los principios de círculo hermenéutico y contextualización a la teoría, con los

conceptos generales que describen la naturaleza de la comprensión humana y la acción social

- *“Principio del razonamiento dialéctico:* exige sensibilidad con las posibles contradicciones entre las preconcepciones teóricas que orientaron el diseño de la investigación y los resultados finales.
- *“Principio de múltiples interpretaciones:* requiere sensibilidad con las posibles diferencias de interpretaciones entre los participantes cuando se expresan en distintas narraciones o historias de la misma secuencia de hechos objeto de estudio.
- *“Principio de sospecha:* necesita de la sensibilidad con los posibles sesgos y las distorsiones sistemáticas en las declaraciones obtenidas de los participantes.
- *“Principio fundamental del círculo hermenéutico:* recomienda que toda la comprensión humana se alcanza por la interacción entre la comprensión de las partes interdependientes y el todo que forman.
- *“Principio de contextualización:* exige una reflexión crítica del bagaje histórico y social del estado de la investigación, de esta forma la audiencia a la que va dirigido el caso pueda ver cómo se llega a la situación objeto de estudio.
- *“Principio de interacción entre los investigadores y los sujetos:* exige una reflexión crítica sobre cómo los datos que recaba el investigador se construyen socialmente por la interacción entre los investigadores y los participantes (Castro Monge, 2010, p. 39-40).

## **3.2 Población**

### **3.2.1. Población y características**

La Institución Educativa Sucre, del municipio de Ipiales departamento de Nariño, un plantel de carácter oficial que cuenta con aproximadamente 2700 estudiantes, que ofrece

los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, distribuidos en las jornadas de la mañana, tarde y noche; los estratos socio-económicos de los estudiantes oscilan entre el nivel uno, dos y tres, con una prevalencia de estudiantes que se aproximadamente 60% se encuentran en estrato 1, perteneciendo a sectores populares o barrios vulnerables de la ciudad, teniendo ambientes familiares de todo tipo, entre ellos hogares de padres separados, estudiantes que viven con un familiar diferente a sus padres, familias disfuncionales, entre otras. (Institución Educativa Sucre, 2019, p. 18)

De otro lado, se tienen a la planta docente, que en su totalidad para esta Institución ascienden a 92 profesores correspondientes a las jornadas de la mañana, tarde y noche, precisamente para la jornada de la tarde el número es de 45 docentes, de los cuales 12 son los profesionales encargados de impartir clase a los grados de educación media.

### **3.2.2. Muestra**

La muestra fue seleccionada de manera intencional no probabilística, pues acuerdo a Otzen T., Manterola C. (2017) “Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos” (p.230), pues se toma un grupo de trabajo de 7 estudiantes correspondientes al grado undécimo, de los cuales como característica en común presentan mayores reportes en registros de convivencia. De igual manera se determina la muestra de 6 profesores de diferentes áreas, coincidentes en ser los docentes que mayores reportes de conductas disruptivas han realizado a este grado.

### **3.3 Categorización**

Para tener una concepción gráfica de la transversalidad en relación a los objetivos específicos, las categorías de investigación, las subcategorías y los instrumentos a aplicar,

se presentará a continuación la Tabla 1. de categorización en donde resume y expone estos particulares.

*Tabla 1. Categorización*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías de investigación</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Instrumentos</b>
<i>Caracterizar los comportamientos disruptivos de los estudiantes del grado decimo de la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales.</i>	Disrupción Escolar	-Conductas que afectan procesos de enseñanza aprendizaje -Conductas que alteran la convivencia escolar.	-Entrevista
<i>Reconocer las corporeidades en los estudiantes del grado decimo de la Institución educativa Sucre del municipio de Ipiales.</i>	Corporeidad	-Experiencia Corporal -Unicidad -Historicidad -Trascendencia -Intencionalidad motriz	-Biograma -Fotografía Narrativa

*Nota.* Tabla 1. Descripción de las categorías y subcategorías de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se presenta el cuadro de categorización considerando la relación existente entre estos ítems, de acuerdo a ello, como primer objetivo específico se considera el caracterizar los comportamientos disruptivos de los estudiantes, acorde a la categoría de Disrupción escolar, que a su vez se subdivide en conductas que afectan los procesos de enseñanza- aprendizaje y conductas que alteran la convivencia escolar, como instrumento de recolección de información se presenta la entrevista, que para este caso se realizará a algunos docentes de la institución. Como un segundo momento se aprecia el objetivo de poder reconocer las corporeidades en los estudiantes, teniendo como categoría la corporeidad, y dividiéndose en las subcategorías experiencia Corporal, unicidad, historicidad, trascendencia e intencionalidad motriz; los instrumentos de esta categoría serán aplicados a los estudiantes y serán el biograma y la fotografía narrativa.

### **3.4 Instrumentos**

“Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias ‘formas de expresión’ de cada uno” (Sampieri, 2014, p. 397). La recolección de datos es un punto de vital importancia dentro del proceso investigativo, pues es ahí donde el investigador recolecta la información necesaria para dar respuestas a interrogantes planteados con anterioridad, que le permitirán posteriormente ser analizarlos y que finalmente puedan proporcionar resultados y conclusiones de esta investigación.

De esta manera, en el presente trabajo se proponen los instrumentos de recolección de datos del proyecto denominado “Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado decimo de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales”, que serán acordes a los objetivos y a las categorías de análisis.

#### **3.4.1. Entrevista**

De acuerdo al primero objetivo específico propuesto el cual es caracterizar los comportamientos disruptivos de los estudiantes y teniendo en cuenta además la categoría de análisis de Disrupción Escolar, se presenta a la Entrevista como primer instrumento de recolección de información, este será un instrumento técnico de comunicación interpersonal establecido entre el investigador y el sujeto de estudio con el fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto (Díaz B., Torruco L., Martínez M., y Varela M, 2013, p. 163). En otras palabras, será una técnica que proponga una conversación natural, la cual ofrezca una perspectiva que el investigado tenga de esa realidad en particular.

En esta oportunidad se realizará una entrevista semiestructurada el cual sugiere un cuestionario con preguntas abiertas, en donde el entrevistado pueda expresar sus opiniones, argumentar sus respuestas y ahondar en la temática tratada. De acuerdo con la situación actual de pandemia que se presenta a nivel mundial, el escenario de la ejecución de esta entrevista se realizará de manera virtual, queriendo generar un entorno de confianza, curiosidad y espontaneidad a la hora del desarrollo de esta técnica.

El objetivo principal de esta entrevista estará conducido a conocer aquellas características propias de los comportamientos disruptivos dentro del aula desde la perspectiva del docente.

### **3.4.2. Biograma**

Ahora bien, el segundo objetivo proyectado para esta investigación es el poder Reconocer las corporeidades que presentan los estudiantes, se dispone entonces el Biograma, siendo este la muestra de una síntesis que esquematiza la historia de vida, aportando además elementos espacio-temporales, dimensiones claves, hitos y personas relevantes en una línea de tiempo; es así como este se convierte en una herramienta que cobra sentido cuando el investigador entra en el mundo de las intersubjetividades, aportando la oportunidad de reconstruir hechos claves, que muy seguramente definieron comportamientos que la persona realiza en la actualidad (Segovia, Martos y Martos T, 2017, p. 82).

Es decir, este instrumento aportará información que propicia una identidad narrativa, esta herramienta será pertinente para poder entrar en aquel mundo de los significados. El objetivo específico de este instrumento es poder generar biogramas que

permitan reconocer los eventos vitales en relación a las dinámicas escolares y familiares de los estudiantes; teniendo en cuenta, además, como ejes vitales de los participantes factores principalmente escolares y familiares, los ciclos vitales del estudiante serán considerados por los niveles de educación, preescolar, primaria, básica secundaria y media, esto sin duda dará cuenta de cómo a través de estos ejes de narración se da cuenta de cómo se han ido construyendo estas corporeidades.

### **3.4.3. Fotografía Narrativa**

Como tercer instrumento el cual aportará a la recolección de información que sea útil para poder reconocer aquellas corporeidades que presentan los estudiantes en el aula esta la Fotografía narrativa, la cual es una herramienta que por medio de representaciones visuales permiten concepciones y valoraciones narrativas acerca de la imagen, pueden configurar mitos, creencias y vivencias de sujetos o comunidades las cuales permitan un acercamiento al contexto o situación que se percibe desde la vista del narrante (Gonzales, 2018, p.8).

El objetivo principal en la aplicación de este instrumento dentro de este proceso investigativo es poder tener una narrativa subjetiva de los estudiantes de aquellas corporeidades que se presentan dentro del aula evidenciadas por medio de una imagen o fotografía.

## **3.5 Validación de instrumentos**

### **3.5.1. Juicio de experto**

La validación de los instrumentos lo realizó el Doctor Jonnathan Narvéez Burbano un experto en temas propios de esta área, el cual verificó y sugirió recomendaciones, que se centraron principalmente en la entrevista, aconsejando cambiar algunas preguntas respecto al tema central de la misma, para los dos instrumentos restantes, se ajusta la dinámica de la aplicación de ellos, queriendo que ellos fuesen más vivenciales y que dejen ver la subjetividad de los estudiantes frente al tema en cuestión.

Además, sugiere que los instrumentos no se encuentren aislados unos de otros, cambiando algunas orientaciones de estos para tener un vínculo entre ellos y con los objetivos, categorías y subcategorías de este trabajo de investigación.

Una vez realizadas las correcciones recomendadas, los instrumentos serán pertinentes a la hora de obtener información de calidad de acuerdo con los intereses propios de esta investigación, considerando además el contexto de aplicación y algunas particularidades de los participantes.

### **3.5.2. Pilotaje**

Para la prueba piloto se realizó para el instrumento de la entrevista a un docente, una vez concluida la aplicación, se revisó y ajustó algunas preguntas que eran necesario intervenir, además de considerar el tiempo promedio que de ejecución.

## **3.6 Procedimiento**

### **3.6.1. Fases**

*Fase preparatoria:* Para esta fase en primera instancia se formalizo por medio de una solicitud ante el rector de la institución los permisos correspondientes para el desarrollo de este proceso investigativo, una vez aceptada la solicitud se realiza un acercamiento a los



informes disciplinarios y de control para definir el grupo de estudiantes los cuales presentan según estos reportes una conducta adversa al manual de convivencia, una vez se identifican se procede a realizar un acercamiento con los estudiantes y docentes de manera telefónica, posterior a su autorización vía electrónica se comparte formato de consentimiento informado, el cual es diligenciado y firmado por padres de familia o representante legal para el caso de los estudiantes y a nombre propio en caso de los docentes.

***Fase de trabajo de campo:*** Para esta oportunidad y de acuerdo a situaciones limitantes por la pandemia de Covid-19, se desarrollara el primer instrumento de la entrevista de manera virtual, en donde por medio de la plataforma Google Meet y de manera individual investigador-docente se llevará a cabo la aplicación de dicho instrumento; para los estudiantes se pretende realizarlo de manera presencial en un espacio amplio contando con todas las medidas de bioseguridad y de manera individual, se agendará a cada uno de ellos en diferentes horas pudiendo aplicar los dos instrumentos restantes de manera experiencial pudiendo obtener la información requerida de la mejor manera.

### 3.6.2. Cronograma

*Tabla 2. Cronograma de trabajo de campo.*

Fecha Estimada	Descripción de la actividad	Medio
11 de marzo	Formalización solicitud permiso de desarrollo de la investigación.	Oficio por correo electrónico.
21 al 26 de marzo	Diligenciamiento consentimientos informados	Correo electrónico.
5 al 9 de abril	Aplicación de Entrevista a Docentes	Videollamada plataforma Google Meet
12 al 15 de abril	Aplicación de Biograma y fotografía narrativa	De manera presencial e individualmente
Julio	Sistematización y análisis de los datos	
11 al 24 de octubre	Elaboración informe	

Fuente: Elaboración propia.

### **3.7 Análisis de datos**

El análisis será de carácter Interpretativo, en primera instancia se realizará un vaciado de información respecto a las entrevistas realizadas a los docentes y tanto el biograma como la fotografía narrativa para los estudiantes, una vez se disponga de esta información se codificará los datos, ubicando párrafos de las líneas de la información recolectada de acuerdo con categorías y subcategorías.

Posterior a ello se integran los datos de acuerdo con los objetivos específicos y las categorías, considerando en una matriz tres variables de análisis como son los fundamentos teóricos de aquel particular, la información recolectada por medio de los instrumentos aplicados a docentes y estudiantes y una reflexión por parte del investigador; finalmente se realizará la triangulación de los resultados relacionándolos con los objetivos propuestos en el diseño de esta investigación.

## **Capítulo 4. Análisis de resultados**

En el presente capítulo se refiere el análisis de los resultados obtenidos a partir de la triangulación datos, que surgen de los instrumentos de recolección aplicados con la revisión teórica y la perspectiva del investigador frente a ese particular. De esa manera, a continuación, se dará respuesta a los interrogantes presentados al iniciar este proceso investigativo, además de dar cumplimiento a los tres objetivos específicos propuestos para esta investigación y de esta manera tener claridad sobre el objetivo general.

Así pues, siendo coherentes con el primer objetivo específico propuesto para esta investigación el cual refiere a identificar aquellos comportamientos disruptivos de los estudiantes del grado once de esta institución se puede referir que estas conductas son una de las afectaciones más comunes y que más preocupan en las Instituciones Educativas de todo el país, en este caso específico para la Institución Educativa Sucre del municipio de Ipiales se ha convertido para los docentes y directivos en una de las principales razones de preocupación del plantel educativo, que afectan tanto el proceso de enseñanza aprendizaje, como las prácticas de convivencia. Para dar claridad sobre este primer objetivo, se realiza una clasificación de aquellas conductas disruptivas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje y la convivencia escolar, para ello se logra definir algunas conductas que son reiterativas de acuerdo al vaciado de información y sistematización, producto de la aplicación del instrumento de las entrevistas realizadas a los docentes, conductas que se identifican y se caracterizan como se muestra en los párrafos presentados a continuación.

### **2.3 Conductas disruptivas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje**

De acuerdo con la información obtenida por medio de la entrevista dirigida a los docentes, se pueden evidenciar muchos comportamientos que según su reporte dificultan estos procesos de enseñanza aprendizaje mencionados anteriormente, afectando entonces entre ellos el rendimiento escolar que según menciona un docente “muchas de los comportamientos que realizan los estudiantes generan incumplimientos en los pactos acordados al iniciar el año y con ello sus calificaciones y progreso escolar también se ven afectados, así mismo lo refería anteriormente Uruñuela (2006) al comentar que “al generarse este tipo comportamientos se ve presente una atmósfera en el aula que sin duda

afectarán negativamente en el rendimiento escolar”; esto conlleva a incumplir con los objetivos o metas escolares e institucionales que como lo afirma otro profesor en su relato “todo este tipo de demoras por los comportamientos que le mencionó, generan desgastes innecesarios empleando tiempo en cosas diferentes al fin principal de poder cumplir con la temática pactada para esa clase, haciendo que todo se prolongue”, así pues se retrasan tiempos en el tema curricular propuesto por los profesores que como comenta Narváez y Obando (2020), el docente deberá disponer de más tiempo para el control de la clase, que en poder desarrollar la parte cognitiva del estudiante, afectando la planificación académica, disminuyendo además el nivel de desempeño (p. 4).

Dentro de las conductas disruptivas que más se presentan de acuerdo a la sistematización de la información de la entrevista realizada a los docentes se pueden referenciar aquellas relacionadas al desempeño académico, como no realizar tareas, desinterés sobre la clase, realizar en el desarrollo de una clase trabajos de otras asignaturas, copia de los trabajos o fraude en los exámenes. Además, se presentan comportamientos disruptivos que interrumpen de manera continua el desarrollo de la clase, afectando la continuidad e impidiendo al profesor poder seguir con el abordaje de las temáticas planificadas, convirtiéndose en un centro de indisciplina para los estudiantes. Todos estos reportes de conductas disruptivas han perjudicado aquellos pactos de aula que los docentes y estudiantes comprometieron para garantizar escenarios de aprendizaje provechosos.

La tabla 3 presenta los comportamientos disruptivos que más se presentan en la Institución y que afectan de manera directa los procesos de enseñanza aprendizaje.

*Tabla 3. Conductas Disruptivas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje.*

---

**CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE AFECTAN EL PROCESO DE  
ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

---

- Realizar en el desarrollo de una clase trabajos de otras asignaturas.
- Copia de los trabajos o fraude en los exámenes
- Conversar o hacer ruidos durante la clase.
- Levantarse de su lugar.
- Tirar papeles u otros objetos en clase.
- Uso inapropiado de medios electrónicos durante la clase.
- Llegada tarde al aula.

---

Fuente: Elaboración propia

### **2.3 Conductas disruptivas que afectan la convivencia escolar.**

Este tipo de comportamientos ha enmarcado otra de las situaciones más frecuentes en la Institución, trayendo consecuencias negativas no solo para el estudiante si no para la comunidad educativa en general, la gravedad de los comportamientos que aquí se presentan pueden llegar a tener repercusiones graves de acuerdo con la imposición de sanciones que se establece en manual de convivencia de la institución, pudiendo llegar en el peor de los casos con la expulsión del estudiante.

Dentro de estos comportamientos se pueden presentar falta de respeto que como lo menciona un profesor “En estos tiempos la autoridad de nosotros los profes sobre los estudiantes es mínima, generando todo tipo de falta de respeto sobre la clase y nosotros, creo que muchas de las normas favorecen y cubren a los alumnos” esto según ellos ha impedido una comunicación asertiva entre estudiante, profesor e incluso entre los mismos compañeros de clase, evidenciando agresiones verbales entre pares, faltarse el respeto con apodos, altanería y omisión frente a los llamados de atención y órdenes del profesor, al respecto un docente concluye mencionando que “El respeto se ha perdido en todo sentido, y

es grave lo que sucede, se faltan el respeto en la institución todo el tiempo, lo hacen entre compañeros, a nosotros sus profesores, a sus directivos, a sus familiares incluso, entonces que sociedad realmente es la que estamos formando”.

Así mismo, es evidente los conflictos constantes de autoridad, desafiando al docente frente a la imposición de sanciones o llamados de atención, generando intimidación y amenazas a sus mismos compañeros y hacía el docente, a ello alude un profesor cuando afirma que “Ahora los estudiantes tienen el control de la clase, se debe hacer lo que ellos digan, porque de otro modo se comienzan a presentar las amenazas, que triste es ver que un pelado de tan corta edad sea tan desobediente y quiera pasar por encima de todo mundo”.

Por otra parte, una de las conductas que tiene mayor prevalencia según comentan los docentes es la evasión de clases, evitando el ingreso al aula, la llegada tarde a clase y solicitudes reiteradas para ir al baño de manera injustificada. Por todo lo anterior, se hace manifiesto algunas situaciones de violencia que inciden de manera negativa en el clima escolar en el aula, como cierto tipo de exclusiones sobre algunos estudiantes por diferentes motivos y agresiones físicas y verbales, que desencadenan sin duda una serie de consecuencias negativas para los lineamientos y metas propuestas por la institución en materia de convivencia.

Así pues, se presenta en la Tabla 4 los comportamientos más frecuentes presentados por los estudiantes que han venido afectando los procesos de convivencia escolar.

*Tabla 4. Conductas Disruptivas que afectan la convivencia escolar*

<b>CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
- Falta de respeto ante compañeros y docentes.

- 
- Insultos.
  - Altanería.
  - Omitir las órdenes y llamados de atención.
  - Comer en clase.
  - Apodos.
  - Intimidación y amenazas.
  - Desafíos hacía la autoridad.
  - Exclusión.
  - Solicitudes al baño de manera reiterada e injustificada.
  - Agresión física y verbal.
  - Evasión de clase.
  - Consumo de sustancias psicoactivas
- 

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, para dar claridad a un segundo momento de esta investigación se tratará el objetivo específico que considera reconocer las corporeidades de los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Sucre, este particular se revisará a la luz de la categoría de Corporeidad y por supuesto a través de las subcategorías de la misma, para poder así tener una mejor percepción que de acuerdo a la información recolectada por medio de los instrumentos aplicados a los estudiantes, generen un reconocimiento de aquellas corporeidades en situaciones que suceden dentro del aula en el pleno sentido de su subjetividad, realizando una reducción fenomenológica que dará claridad sobre este punto, además de ser base fundamental para dar claridad al objetivo 3 en donde las dos categorías anteriores tendrán convergencia y por ende se determinará el objetivo general de este proceso investigativo.

Para la recolección de información de esta categoría se utilizó dos instrumentos que permitieron analizar la perspectiva y experiencia corporal de cada estudiante frente a manifestaciones que según reporte de los docentes es disruptivo, así pues el primer

instrumento utilizado es la fotografía narrativa que permitió tener una narrativa subjetiva de los estudiantes de aquellas manifestaciones de corporeidad, de esta manera, para el desarrollo de este instrumento se presentaron a los estudiantes algunas imágenes de situaciones que para los docentes son disruptivas, recibiendo la narración de lo que para ellos simboliza este tipo de manifestaciones dentro del aula. Algunas de las imágenes presentadas fueron las siguientes:

**Figura 1.**

*Riñas Estudiantiles.*



*Nota.* Una de las imágenes utilizadas dentro del instrumento de fotografía narrativa. Tomada de El País (2018) [Fotografía]. <https://www.elpais.com.co/cal/rinas-estudiantiles-un-problema-subestimado-hasta-en-los-colegios-de.html>



### Figura 2.

Escaparse de clase

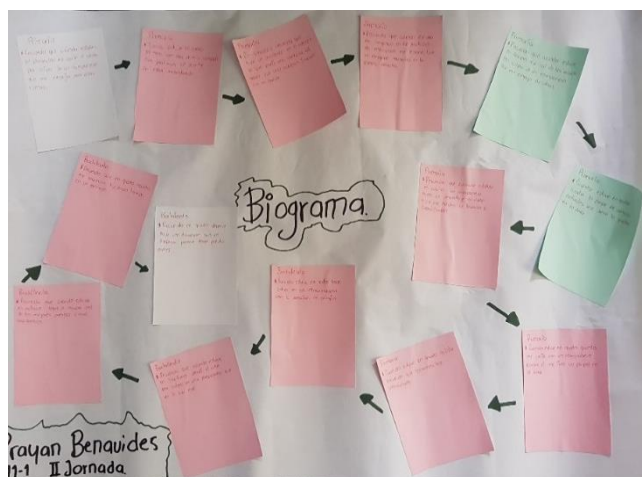


**Nota.** Una de las imágenes utilizadas dentro del instrumento de fotografía narrativa. Tomada de Info7 (2012) [Fotografía]. <https://www.info7.mx/locales/se-brincan-barda-para-escapar-de-clases/v-587644>

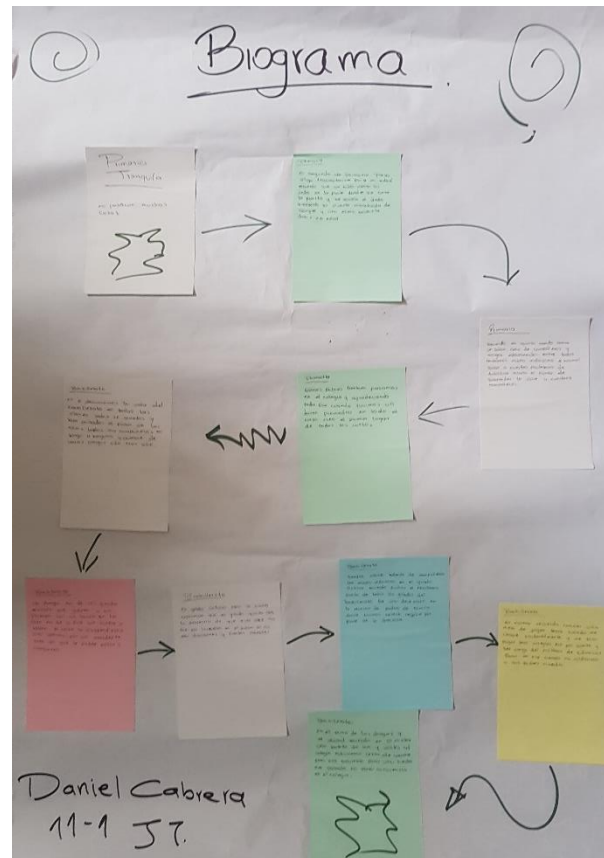
Para la aplicación de la técnica del biograma se presentó inicialmente materiales didácticos, en donde se registró algunos acontecimientos escolares determinantes que los estudiantes pudieran recordar, reconociendo los eventos vitales en relación a las dinámicas escolares de los estudiantes, entendiendo la conformación de corporeidades a través de la experiencia dentro de su vida escolar. A continuación, algunos de los Biogramas realizados

### Figura 3.

Biograma 1



**Nota.** Biograma realizado por uno de los estudiantes de la investigación. Elaboración propia.

**Figura 4.****Biograma 2.**

**Nota.** Biograma realizado por uno de los estudiantes de la investigación. Elaboración propia.

Revisado lo anterior, a continuación, se observan algunas situaciones expresadas por los estudiantes por medio de las técnicas referidas anteriormente enmarcadas y entendidas en cada subcategoría de corporeidad.

**4.2.1 Experiencia Corporal:** Según lo expuesto en capítulos anteriores la experiencia corporal como refiere Águila y López (2019), menciona un cuerpo que se transforma, se adapta y conforma una corporeidad por medio de la experiencia, incluyendo en ella acción, emociones, pensamientos y la percepción sensorial (p.414).

De acuerdo a esta concepción, se deberán entender algunas situaciones específicas de los estudiantes para poder lograr descifrar aquel comportamiento que para la normatividad de la escuela es disruptivo; inicialmente se considera la percepción de los estudiantes en este tipo de escenarios, en este caso de acuerdo a la información recolectada se evidencia una percepción de hostilidad frente a circunstancias que suceden durante la clase, ellos mencionan que principalmente cuando el docente expone las temáticas en el tablero o socializa no se tienen espacios de discusión frente al tema o la didáctica que propone el docente les resulta tediosa, al respecto un estudiante menciona que “el desinterés sobre la clase no solamente es nuestro, los profes se dedican a copiar en el tablero o a dictar cosas que uno no entiende, deberían proponer cosas divertidas para que a uno le llame la atención”.

Es entonces evidente la impresión que ellos tienen frente a estas circunstancias y su postura frente a el tratamiento que algunos docentes han tenido con el abordaje de sus temáticas; una vez se identifica aquella percepción que el estudiante tiene, se considera las emociones que ellos tienen, así pues, esta percepción frente al desarrollo de la clase produce diferentes sentimientos como la ansiedad, el estrés, la pereza, entre otras, por ejemplo de acuerdo a la respuesta de otro estudiante afirma que “cuando los profes no interactúan con uno y se dedican a hablar y hablar uno se cansa, se aburre, le da pereza todo lo que está diciendo, en algunos profes hasta estrés le da a uno”; así mismo, se producen en ellos pensamientos recurrentes para evitar este tipo de sentimiento o emoción, y a partir de ahí emergen este tipo de conductas disruptivas.

#### **4.2.2 Unicidad:** Revisando la teoría con relación a este concepto los mismos autores

mencionan que el alma, el espíritu y cuerpo pertenecen a una sola naturaleza, en donde

no se permite una división entre la razón y el cuerpo, considerándose una unidad indisoluble. (Águila y López, 2019, p. 414).

De esta manera, llevando esta concepción a este contexto, se pueden evidenciar que muchas situaciones de la escuela y del aula intentarán que el estudiante se fraccione, llegando a tener esa lógica tradicional de cuerpo y mente de la cual desde esta teoría se rechaza, a ello un estudiante alude que “Cuando el tema del día es muy pesado o la materia es muy complicada y el profe es jodido, pues yo miro el tablero y el profe piensa que uno está poniendo atención, pero la verdad es que no, yo me la paso pensando en miles de cosas diferentes a lo que él explica”.

De esta manera, la clase representa para ellos una fragmentación pedagógica que no comprende un sujeto integrado, en donde el cuerpo esta allí, pero su mente estará pensando cómo le referencia el estudiante múltiples cosas que lo harán eludir esa realidad, de esta manera desde esta perspectiva el estudiante busca unificarse llevando a cabo acciones para lograrlo, es ahí donde su cuerpo se expresa y se pone en movimiento, en este caso realizando acciones disruptivas dentro de la normatividad de la escuela.

**4.2.3 *Historicidad:*** Para este apartado el autor Riveros (2014), menciona que el cuerpo no es sólo un cuerpo situado espacialmente, sino también es un cuerpo vivido que se ubica en un tiempo histórico (p.7). Es así como se evidencia la importancia de la historia y de la experiencia que el estudiante haya tenido y que por ende determinará ciertos comportamientos en el presente de ese cuerpo vivido, en donde él construye desde su subjetividad significados de acuerdo a su experiencia

En el contexto escolar es evidente que desde muy pequeños se encuentran normas que han sido impuestas y que han venido moldeando ciertos comportamientos que dentro de este espacio educativo serán disruptivos, reglas de todo tipo que limitan en gran medida el actuar y el ser de los estudiantes que dan vida a estos espacios, es así que los estudiantes perciben un condicionante en sus acciones que no les permite ser, que no les permite trascender, a ello un estudiante menciona que “Desde muy pequeños los profes y nuestros padres nos han dicho que uno se debe poner el uniforme así como ellos dicen que si no es un irrespeto, y cuando crecí me pregunte porque estoy irrespetando, en que cambia que yo me ponga un arete o porque las medias sean cortas acaso no puedo estudiar de la misma manera?”, Frente al mismo tema otro estudiante afirma “estas reglas no las dicen desde niños, que cuando uno está en clase debe o no hacer ciertas cosas, y pues cuando uno es niño le gusta jugar y dentro de esas reglas comete faltas y ahí los profes llaman la atención y sancionan”.

Como se puede evidenciar, los estudiantes han venido construyendo reglas a través de experiencias propias o de lo que ha visto durante su estancia en la escuela, y a partir de ahí siente el deseo de reafirmar su identidad y perspectiva frente a estas normatividad, los estudiantes entonces se afirman bajo una conducta desafiante a aquellas reglas que se han impuesto sin consenso alguno, que incluso para ellos y como se evidencio en el comentario inicial no afectan el normal desarrollo de las dinámicas escolares.

**4.2.4 Intencionalidad Motriz:** Para la revisión conceptual de esta subcategoría se hace referencia a los postulados de Gonzales y Gonzales (2010), concibiendo a la intencionalidad motriz como la forma de expresión del ser humano, siendo un acto intencionado y consciente, que incluye además factores subjetivos, dentro de la

complejidad humana (p. 177). En otras palabras, toda acción que se realiza tendrá un sentido y una finalidad, así pues, desde el contexto escolar, todo tipo de acción en este caso la conducta disruptiva, tendrá un fin y se realizará con un sentido, en muchas de las ocasiones es evidente la intención de aquella acción motriz, en otras en cambio se deberá analizar bien que hay detrás de ese acto y el fin que desea conseguir.

Para poder entender de manera más amplia este concepto referimos a Gallo (2012), afirmando que la intencionalidad motriz es conciencia perceptiva, es una intencionalidad que no se deja dirigir por una direccionalidad, no se deja conducir ni prescribir y no tiene un estereotipo.

De acuerdo a estos planteamientos y la información recolectada por los instrumentos, aquellas acciones motrices que para este caso son disruptivas se podrían entender desde la idea que ellos no se dejan dirigir, que realizan un acto con el fin de ir en contra de esa direccionalidad, la escuela propone todo el tiempo dentro de sus dinámicas de convivencia líneas o caminos a los cuales hay que seguir, en este el estudiante por medio de su corporeidad intenta salir de aquellos lineamientos, en este modo el estudiante tiene argumentos como: “A veces me levanto del pupitre porque siento que estar quieto ahí todo el tiempo sin poderse mover no es una buena regla, los profes deberían buscar otro tipo de estrategias para romper con eso, las filas no tienen nada que ver con aprender”.

De igual manera la idea de otro estudiante es “cuando hacen formaciones en de todo el colegio, casi que nos obligan a estar escuchando cosas que ni nos interesan, lo peor que tenemos que estar quietos, solo mirando al rector o quien esté hablando, eso me aburre y pues me he volado de esas cosas varias veces”.

Para complementar esta subcategoría resulta interesante la afirmación de otro estudiante al mencionar que: “sí, la verdad es que cuando me llaman la atención por bobadas suelo como no hacer caso, porque siento que algunas de las cosas que los profes reclaman ni ellos las cumplen, son reglas que no dañan el que yo estudie o no, porque hacer caso entonces sí a lo que uno viene es a aprender y con lo que se hace no está haciendo nada malo para no hacerlo”.

**4.2.5 *Trascendencia:*** Finalmente para terminar de reconocer aquellas corporeidades de los estudiantes se trata el último concepto desde los postulados de Heidegger (s.f.) el cual cita que “el cuerpo es solamente cuerpo en tanto corpora, es decir, en cuanto es un gesto visible a otros y al mundo” (como se citó en Ferrada, 2019, p. 162). En estos postulados se afirma que cuerpo y mundo coexisten, pues el cuerpo se abre al mundo para poder así adquirir significación, es decir, poder trascender.

Para dar claridad sobre este concepto desde las realidades que se presentan en el aula, se puede mencionar que con el fin de abrirse al mundo y poder ser visible a los otros, su corporeidad entonces tiende a tener una identidad definida, que para este caso es expresarse disruptivamente, es un sello que lo hace trascender es una identidad asumida que forma la manera como él construye, le da un significado y abraza el mundo de esa manera, es su forma de ser y tiene esa manera de expresarse, a ello uno de los estudiantes que presenta mayor número de llamados de atención de acuerdo a los reportes de la institución, a ello él menciona que: “No sé, soy así, me gusta molestar a mis compañeros, he pelado a veces, recocho mucho durante clases, hasta alcohol hemos tomado en clase y pues todos en el curso me conocen por eso, que soy el que armo el ambiente, los profes ya me tienen visto pero la verdad no me importa, trato de que no me miren y ya, así me siento bien”.

Otros estudiantes afirman haber hecho cierto tipo de acciones simplemente por el hecho de estar ahí, de vivir el momento, de asumirse dentro de la situación que se está viviendo, ni si quiera pueden describir por qué lo hacen, simplemente mencionan que perciben lo que a su alrededor sucede y se expresa, así entonces se puede entender de mejor manera esta concepción.

### **4.3 Las conductas disruptivas en el salón de clases**

A continuación se tratará el objetivo 3, el cual consiste en Identificar las manifestaciones de la corporeidad de los comportamientos disruptivos de los estudiantes, para lograr esta consideración, es necesario cruzar la información recolectada en los dos objetivos anteriores, es así como se evidenciará las conductas disruptivas que según los profesores fueron las que más se presentaron, tratando de poder entenderlas a la luz de aquellas manifestaciones de corporeidad analizadas a partir de argumentos de los estudiantes, así pues, se presentan a continuación:

La primer conducta disruptiva que se analizará es el *conversar dentro del salón de clase*, conducta que según argumento de los docentes “no hace parte de las faltas graves” pero que si dificulta el normal desarrollo de las mismas, una conducta cotidiana dentro del aula de clase que según los profesores se presenta cada vez más, ahora bien, desde los postulados de corporeidad se podría entender desde la subcategoría de unicidad pues como se mencionaba anteriormente, la percepción que el estudiante presenta frente a algunas docentes o temáticas representa en ellos una fragmentación pedagógica de la cual, al conversar con sus compañeros intenta estar ahí, compensarse y ser una unidad un solo cuerpo, la misma conducta se podrá revisar desde la experiencia corporal, pues esta misma percepción de hostilidad que les representa la clase, hace de ello asumir su subjetividad



generando en ellos muchas emociones o sentimientos de ansiedad o incluso estrés, que finalmente y en respuesta a ese sentimiento busca la manera de evadirlo, en este caso conversando con sus compañeros de clase.

Por otra parte, para la conducta disruptiva dentro de la normatividad de la escuela de *hacer ruidos durante la clase*, desde esta perspectiva se podrá entender como la manifestación de la trascendencia corporal, en revisión a lo anteriormente mencionado, el estudiante intenta reafirmarse en esa identidad de disrupción, expresándose disruptivamente ante su mundo, su contexto y realizando este tipo de conducta que simplemente para él lo hacer ser dentro de ese espacio.

Refiriendo ahora a la conducta disruptiva de *levantarse de su lugar*, se pueden inferir aquí varios conceptos propios de la corporeidad desde los cuales se puede revisar esta conducta, el primero de ellos hace alusión a la historicidad, la cual a través de la experiencia que ha entendido a lo largo del paso por la institución se ha implantado sin tal vez entenderlo muy bien, que levantarse de su pupitre, sentarse mal, moverse durante la clase u ocupar el pupitre de otro compañero, son situaciones que faltan la norma e irrespetan al docente a sus compañeros y al desarrollo de la clase, cuando muchas de expresiones del cuerpo el docente también las trasgrede, es así como desde esta concepción él ha venido entendiendo una regla impuesta la cual le está impidiendo ser, y de esta manera asume esta actitud desafiante que en este caso se traduce en levantarse del puesto, moverse, sentarse mal

Para la misma conducta se podrá observar, además, que el estudiante tiene una intencionalidad motriz, puesto que aquella norma establecida desde pequeño ha venido limitando ciertos comportamientos, lo que el busca por medio de hacer este tipo de comportamientos disruptivos es no dejarse dirigir en una sola dirección, no dejarse imponer

aquella regla que él incluso no termina de entender; en ese orden de ideas es también interesante verlo desde la trascendencia, pues su corporeidad se asume en una postura que por su experiencia le han impuesto como disruptiva, posterior a ello realiza la acción con la intención tal vez de romper con aquellas linealidades y encuentra entonces una identidad disruptiva, de poder tener ese sello de ir en contra de esa norma exigida e impuesta.

De otro lado se encuentra esta falta a la convivencia escolar según la institución de *tirar papeles u otros objetos en clase*, para ello se puede revelar inicialmente desde la unicidad y la experiencia corporal, que como se mencionaba antes el estudiante percibe una pedagogía que lo fragmenta, en donde su cuerpo está ahí pero su mente está tratando de evadir esa realidad se fuga y deja de ser, para poder integrarse entonces realiza una acción como tirar papeles en clase, para poder estar ahí como un ser corpóreo, un ser unificado.

Se revisa ahora la acción de comer en clase, un tema que sin duda también genera controversia dentro de los argumentos de los estudiantes, inicialmente se puede mencionar que es una regla que se ha venido construyendo a lo largo de la vida escolar, en donde los docentes afirman que no se puede consumir ningún tipo de alimentos dentro del aula por más insignificante que sea, limitando entonces este actuar dentro del plantel y en otros contextos, de esta manera el estudiante se siente inicialmente limitado y llevando a reflexionar acerca de este comportamiento por medio de la experiencia corporal y pudiendo concluir que es un acto que para él no refleja ninguna afectación hacía el proceso de enseñanza aprendizaje, ni tampoco amenaza la convivencia escolar, realizando este acto, que a pesar de expresar su punto de vista frente al docente, sigue siendo disruptivo.

Pasando al acto *de ir al baño de manera reiterada e injustificada*, como se anotaba al inicio la percepción de la clase por parte del estudiante es de hostilidad, trata de evitar estar en ese espacio determinado solicitando este tipo de permisos que incluso no son

precisamente para el baño, el estudiante comenta que a veces deambula por los espacios del colegio para hacer tiempo evitando así la clase de cualquier manera, esta explicación claramente responde a la subcategoría de la experiencia corporal.

Se trata ahora el tema de la *evasión de clase*, y es que a través de la intencionalidad motriz se puede referir que es un acto que releva e inconformismo hacía la clase o incluso al docente, en donde el estudiante deja clara su posición de no dejarse dirigir, que como se presentaba anteriormente según las narrativas de los estudiantes no considera pertinentes espacios en donde tenga que permanecer quieto o realizando actividades que no son de su agrado.

Se analiza ahora el *portar el uniforme de manera inadecuada*, otra situación de bastante polémica para la perspectiva de los estudiantes, de igual manera se refiere a la historicidad pues desde corta edad la escuela enseña e incluso reglamenta medidas para el porte del mismo, entendiendo que portarlo de otra manera simboliza un falta a la norma e incluso un irrespeto por los valores de la institución, a esto por medio de la intencionalidad motriz el estudiante no se deja dirigir por esa dirección propuesta, haciendo todo tipo de agregados y modificaciones al mismo para no dejarse direccionar sobre algo que para ellos está dentro de la libre expresión, demuestra entonces un cuerpo que no se adapta, un cuerpo que desea singularizarse.

Para el *porte o consumo de sustancias psicoactivas o de alcohol*, hay que dejar claro que para algunos relatos de los estudiantes este se puede entender desde la trascendencia, pues el estudiante entiende que esta acción es una falta a la norma, y por encima de ello su cuerpo desea expresarse disruptivamente, evidenciando una afirmación de identidad disruptiva, que busca simplemente encontrar su sello, su manera de trascender.

Finalmente se analiza todas aquellas conductas que presentan *faltas de respeto ante compañeros y docentes, como la altanería, la omisión de ordenes por parte del profesor y la agresión física, verbal o simbólica para los estudiantes*, y se deberá entender desde la perspectiva principalmente de la trascendencia que como se ha venido ahondando en el tema, el estudiante refiere tener ese comportamiento porque le nace, él entiende que es una conducta que falta a la norma y que desde su concepción está mal, pero aun así aunque trata de evitarlo, realiza acciones que finalmente salen a la luz y le llevan a todo tipo de consecuencias, el no presentan un fin diferente a ser, a expresarse a ser, a abrirse al mundo y comunicarse disruptivamente, es la manera como él construye y le da significado a su mundo.

De esta manera se pueden entender este tipo de manifestaciones frente a las conductas disruptivas que comentan los docentes y que tanta dificultad ha causado para el desarrollo y el cumplimiento de ese proceso de enseñanza aprendizaje, considero que se deberá observar con otros ojos el tema normativo y didáctico con el fin de mediar este tipo de manifestaciones, sin limitar y cortar aquellas expresiones de su ser en el mundo.

## **Capítulo 5. Conclusiones**

### **5.1 Principales hallazgos**

- La investigación evidencia que para la Institución Educativa Sucre de Ipiales, hay que entenderla como una institución disciplinaria (en la perspectiva foucoulitiana), ya que pretende la regulación normativa, dócil, de los cuerpos y sus movimientos, por parte de actores detentadores de poder. Esta disciplinaria se evidencia también en el campo

de la corporeidad y del movimiento, esto es, en las formas que el sujeto tiene para “estar” en los espacios, y de cómo los espacios normativizados –como la escuela– imponen al sujeto formas particulares, normativizadas, sancionables para poder estar. Es evidente, entonces, que en la corporalidad también hay un régimen disciplinario que se expresa en una serie de normas, las cuales se concretan en unos dispositivos particulares como los “manuales de convivencia” y los “pactos de aula”.

- Para el caso de estudio que nos compete (Institución educativa Sucre, en el municipio de Ipiales, Nariño), los docentes identifican que las principales conductas disruptivas de los estudiantes se pueden clasificar en dos tipos: *conductas que afectan el proceso de enseñanza - aprendizaje* y las *conductas que afectan la convivencia escolar*, de este modo también se logra identificar ciertos comportamientos que son reincidentes en cada una de las categorías, observando que los estudiantes se manifiestan de igual modo ante docentes de cualquier área.
- Dentro de las *conductas que afectan el proceso de enseñanza – aprendizaje* se encuentran las siguientes: Realizar en el desarrollo de una clase trabajos de otras asignaturas, copia de los trabajos o fraude en los exámenes, conversar o hacer ruidos durante la clase, levantarse de su lugar, tirar papeles u otros objetos en clase, uso inapropiado de medios electrónicos durante la clase, llegada tarde al aula,
- Las *conductas que afectan la convivencia escolar* en la institución son: falta de respeto ante compañeros y docentes, insultos, altanería, omitir las órdenes y llamados de atención, comer en clase, apodos, intimidación y amenazas, desafíos hacía la autoridad, exclusión, solicitudes al baño de manera reiterada e injustificada, agresión física y verbal, evasión de clase, consumo de sustancias psicoactivas.

- Estos tipos de conductas permiten identificar que el cuerpo, la corporalidad, el movimiento (como manifestación de la corporalidad del sujeto) tiene impactos en los procesos escolares. Existen formas establecidas de “estar” en la institución educativa. Y esto genera formas de “estar bien”, cuando las manifestaciones de la corporalidad se ajustan a las normas establecidas, y formas de “estar mal” o formas disruptivas, aquellas que se salen de la norma, tal como se ha señalado, y que afectan tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la convivencia.
- Ahora bien, según testimonios de los docentes, el impacto que tienen esas conductas disruptivas en los procesos escolares tiene que ver con: generar retrasos en los tiempos estipulados para el desarrollo de actividades, se presentan dificultades académicas por las sanciones que se imponen al faltar al manual de convivencia o a los pactos de aula establecidos entre estudiantes y docentes.
- Las “disrupciones corporales” pueden resultar en sanciones graves o incluso la expulsión de los estudiantes, ya que generan dificultades en el clima escolar en cuanto a las relaciones entre pares y entre estudiantes y docentes, deteriorando el sistema de relaciones definido por la institución para el desarrollo del proceso educativo.
- Por otro lado, se identifica que, en la perspectiva de los estudiantes, la “disrupción corporal” tiene como propósito subvertir normas que se consideran, en la lógica de lo juvenil que es una “lógica del movimiento constante”, como arbitrarias. La “disrupción corporal” es una forma que los estudiantes tienen para expresar su inconformismo frente a los intentos institucionales de “disciplinar” el cuerpo, el movimiento, la corporalidad, las lógicas juveniles de “estar” en la escuela, de esta manera los

estudiantes quieren irrumpir aquellos dispositivos disciplinares, realizando acciones que saben que van en contra de la normativa institucional.

- Se identifica que la respuesta de los docentes a las “disrupciones corporales de los estudiantes” se fundamentan (o pretenden estar fundamentadas) en las directrices de los manuales de convivencia y, como estrategia alterna, en una serie de “pactos de aula o de clase”, en la que a través de la negociación profesores y estudiantes acuerdan formas/normas alternas para “estar” en el aula.
- Es importante señalar que tanto los “manuales” como “los pactos de aula” se convierten en dispositivos disciplinares, que actúan en este caso sobre la corporalidad de los sujetos, ya que buscan regular los comportamientos corporales (sobre todo de los y las estudiantes), aceptando, restringen o limitando algunas manifestaciones corporales dentro del aula.
- Dentro de las directrices y pactos que implican la corporalidad de los sujetos y que son el objetivo de los dispositivos disciplinares para regular “las formas de estar” para evitar disrupciones en el aula, se identifican las siguientes: hacer silencio durante las clases, sentarse en su lugar de manera correcta (mirando al frente, en fila o en círculo según se haya pactado), levantar la mano para preguntar o pedir permiso para realizar alguna acción, no hablar entre compañeros durante la clase, evitar salir al baño, no comer dentro del aula de clase, restricción del uso de celulares
- Y al ser estos manuales y pactos “dispositivos disciplinares”, generan sanciones en caso de que no se cumplan sus directrices. Según docentes y estudiantes del grupo participante, las sanciones más comunes son: reducción de puntos en calificaciones,

anotaciones en el control de disciplina, llamados de atención y aviso a padres/madres de familia, o remisión del estudiante al coordinador de disciplina.

- Un aspecto interesante en la discusión es que los estudiantes reconocen la necesidad de establecer sanciones a los pactos establecidos. Esto lleva a considerar que aquellos pactos no son en realidad producto de un tipo de “resistencia” generada por los estudiantes como expresión “disruptiva” a las normas (muchas de ellas consideradas como arbitrarias) establecidas en los manuales de convivencia. Por el contrario, el análisis nos lleva a plantear que frente a las “corporalidades disruptivas” la institucionalidad ha creado nuevos dispositivos de regulación de los cuerpos y los movimientos en el ámbito escolar, tales como los “pactos de aula”, que son pactos que estando enmarcados en la normatividad general, atienden a circunstancias particulares de cada grupo de estudiantes.
- Los “pactos de aula” se pueden entender, en esta perspectiva, como nuevos dispositivos que genera la institucionalidad para dar cuenta de situaciones y discusiones que no se consideraron inicialmente en el manual de convivencia. Al ser “pactos”, se presentan como resultado de un proceso de negociación que, por supuesto, es asimétrico (los estudiantes no tienen el mismo “poder de negociación” que los profesores), pero que genera la ilusión de que los estudiantes están participando en la definición de “las normas” relativas al “estar” en la institución educativa, cuando al final lo que se evidencia es que estos pactos son estrategia de los “grupos de poder” para seguir manteniendo su poder, para seguir ejerciendo el poder (ahora de manera más sutil y validada incluso por los estudiantes) y enfrentando y venciendo posibles resistencias a las normas establecidas por la institucionalidad.



## 5.2 Generación de nuevas ideas de investigación

Con el análisis de resultados de esta investigación, para la perspectiva del autor genera mucha inquietud poder seguir revisando el tema comportamental dentro y fuera del aula, enmarcado desde esta perspectiva de normas y reglas que la estructura institucional ha establecido. Poder entender estas situaciones que suscitan en el colegio día tras día, desde ópticas no tradicionales como el de la corporeidad, pudiendo ir más allá, entendiendo al cuerpo como un ser activo, que hace parte activa de ese proceso de enseñanza aprendizaje con el cual se construye y genera una educación crítica, reflexiva, activa, una educación para la vida.

Por otro lado, es interesante revisar el tema normativo y estructural del sistema educativo, los cambios en el mundo han ido avanzando de manera significativa, se considera que la educación se ha quedado en la concepción tradicional. Sería importante, además, revisar toda la normativa disciplinar de las instituciones educativas, de cómo se estructuran los manuales de convivencia y pactos de aula realizados entre docentes y estudiantes, las sanciones y faltas que se imponen en respuesta de una actuación que ponga en riesgo aquel control que los docentes tienen frente a los estudiantes.

La que deja sobre la mesa esta revisión conceptual es que el sistema dentro de la institución aún se inscribe en la lógica una educación tradicional, usando dispositivos de poder, tomando al manual de convivencia como un elemento para ejercer control sobre los estudiantes, generando nuevas estrategias de control frente a situaciones que no se contemplan en las normas ya registradas, que generan ante la perspectiva del autor puntos interesantes para seguir observando este tipo de realidades en la escuela.

#### **5.4 Nuevas preguntas de investigación**

¿Cómo se implementan los dispositivos disciplinarios sobre las corporalidades estudiantiles en la Institución Educativa Sucre?

¿Existen dispositivos disciplinarios que apliquen a las corporalidades de los profesores y directivos docentes en la Institución Educativa Sucre?, ¿Cuáles son, qué características tienen?

¿Cuáles son las diferencias de las manifestaciones corporales entre hombres y mujeres dentro de los procesos de educación en la Institución Educativa Sucre?

#### **5.5 Limitantes de la investigación**

Fue evidente la carencia de antecedentes sobre investigaciones referentes a esta problemática.

Por la emergencia sanitaria de Covid 19, no se pudo realizar una observación participante que pudiera evidenciar al investigador realidades y situaciones reales dentro del aula, que hubiera podido registrar mayor información del estar dentro del aula por parte del estudiante, además de la reacción y decisiones que asume el docente frente a situaciones que para la normatividad son disruptivas.

#### **5.6 Recomendaciones**

- La institución debe revisar la visión y decisiones que se tienen en su normativa frente a manifestaciones corporales que se enmarcan actualmente como disruptivas, pudiendo

proceder de manera estratégica adoptando diferentes metodologías que permitan la estructuración de orientaciones mediadas y conciliadas con todos los actores del sistema escolar.

- A toda la comunidad institucional, se recomienda que se deben generar espacios de acompañamiento y brindar el tiempo necesario para entablar diálogos asertivos con los estudiantes, permitiendo concertar decisiones que favorezcan el desarrollo de la práctica educativa.
- Para la formación de docentes se hace necesario la integración y complemento de espacios con énfasis psicosociales donde se le brinde al maestro la oportunidad de conocer, entender y manejar situaciones desde la perspectiva de la corporeidad y de sus subcategorías en el contexto en el que se desarrollan, brindándole herramientas que le serán útiles al momento de presentarse manifestaciones corporales que los estudiantes realicen dentro del aula de clase.

## Referencias

- Abreu A., Barrera A., Breijo T., Bonilla I. (2018). El proceso de enseñanza-aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la lengua. *Mendive Revista de Educación*. p. 610-623. Recuperado de <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1462>
- Águila, C., López, J. (2018). Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. *Retos*. 1(35), 413-421. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/62035>
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M. Á. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de psicología*. 32(3), 855-862. Recuperado de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282016000300027](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000300027)
- Bravo, I., Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. Revista de educación y humanidades*, 1(11), 173-212. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625214>
- Cangas O., (2017). Estrategias biopolíticas: de la disciplina a la gubernamentalidad en el aula. (Ed.), *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. (1-12). San Luis Potosí, México.

- Castro Monge, E, (2010) El estudio de caso como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas, *Revista Nacional de Administración*, Vol. 1, N°, 2.
- Díaz B., Torruco L., Martínez M., y Varela M, (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2(7), 162-167. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Ferrada, J. (2019), Sobre la noción de cuerpo en Maurice Merleau-Ponty. *Cinta de moebio*. 65, 159-166. Doi: <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000200159>.
- Fierro E. Carbajal P. (2019). Convivencia Escolar: *Una revisión del concepto*. *psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fuster D, (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*. 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gallo L, (2012). Las prácticas corporales en la educación corporal. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*. 34(4), 25-843. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4013/401338573003.pdf>
- García L, (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *Revista de Filosofía A parte Reí*. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>

- Gómez J., Salazar C., (2015). Detección de violencia escolar en adolescentes en la clase de educación física. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*. 10 (1), 41-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3111/311132628005.pdf>
- González, A., González, C. (2010). Educación Física Desde La Corporeidad Y La Motricidad. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 15 (2), 173-187. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n2/v15n2a11.pdf>
- Gordillo, E. (2013). Agrupamiento escolar y frecuencia de conductas disruptivas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria del Callao. *Educación*, 22 (43), 91-112. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/7498>
- Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hurtado, D. (2008). Corporeidad y motricidad, una forma de mirar los saberes del cuerpo. *Edu. Soc. Campinas*. 29(102), 119-136. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/es/v29n102/a0729102>
- Institución Educativa Sucre Ipiales, 2019. *Proyecto Educativo Institucional*, Ipiales.
- Jurado P., Justiniano M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Boletín Virtual*. 4(12), 26-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232360>

- Lopez V. (2014). Convivencia Escolar. Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- Martínez P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*. 20, 165-193. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Melo, B. (2018) *Relaciones entre corporeidades juveniles y biopolíticas en el entorno escolar*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/2832/1/MeloMorenoBrigida2018.pdf>
- Monge E. (2010) El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de administración*. 1(2), 31-54. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3693387>
- Muñoz E. (2015). Trascendencia, mundo y libertad en el entorno de Ser y Tiempo de Martín Heidegger. *Veritas*. 32, 95-110. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n32/art05.pdf>
- Murcia N., Jaramillo L. (2000) La Complementariedad como Posibilidad en la Estructuración de Diseños de Investigación Cualitativa. *Cinta de Moebio*. 12, 31-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10101204.pdf>

- Narváez J., Obando M, (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. *Psicogente*. 23(44), 1-22. Doi: <https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>
- Ortiz A., (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales. *Ediciones de la U*. 1, 1-145. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/315842152\\_Enfoques\\_y\\_metodos\\_de\\_investigacion\\_en\\_las\\_ciencias\\_humanas\\_y\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales)
- Parra K. (2017). Aplicación del Método Fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales. *Revista de Investigación*. 41(91), 99-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277007.pdf>
- Ramírez, M. (2016). El cuerpo por sí mismo de la fenomenología del cuerpo a la ontología del ser corporal. *Open Insight*, 8(14), 49-68. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-24062017000200049](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062017000200049)
- Riveros, A. (2014). La corporeidad en la escuela y la construcción de los sentidos de la política educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (38). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n38.2014>
- Saura G., Navas J. (2015). Biopolítica y educación. Medición, estandarización, regularización poblacional. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 27(2), 115–135. <https://doi.org/10.14201/teoredu2015272115135>



Scharagrodsky, P., (2007). El cuerpo en la escuela. *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*. Recuperado de

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>

Segovia, Martos y Martos T, (2017). Los biogramas como trama y oportunidad para ubicar y comprender los procesos de desarrollo profesional e identitario. *Revista Del IICE*, (41), 81-96. <https://doi.org/10.34096/riice.n41.5159>

Sulbarán, A., Salazar, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. *Administración Educacional. Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, 2(2), 35-50. Recuperado de

[https://redib.org/Record/oai\\_articulo3297530-estudio-de-las-conductas-disruptivas-en-la-escuela-seg%C3%BAAn-la-percepci%C3%B3n-docente#](https://redib.org/Record/oai_articulo3297530-estudio-de-las-conductas-disruptivas-en-la-escuela-seg%C3%BAAn-la-percepci%C3%B3n-docente#)

Tejada J. (2011). Biopolítica, control y dominación. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. 18(52), 77-107. Recuperado de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v18n52/v18n52a3.pdf>

Toro S. (2011). Cuerpos vivos y dinámicas relacionales en el escenario escolar: una mirada desde la fenomenología. *Diálogos Educativos*. 21, 132-156. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931324>

Toro, S., Niebles, G. (2011). Cuerpos vivos y dinámicas relacionales en el escenario escolar: una mirada desde la fenomenología. *Revista electrónica Diálogos Educativos*. 21(11), 132-156. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931324>

Uruñuela P. (2006). Convivencia y conflictividad en las aulas. análisis conceptual  
Conocimiento Educativo. (Ed.), *La disrupción en las aulas: Problemas y  
soluciones*. (p.p. 17-24). España: Ministerio de Educación y Ciencia.

Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1462>

## **Anexos**

### **Anexo A. Consentimiento informado**

**CONSENTIMIENTOS INFORMADOS ESTUDIANTES****CONSENTIMIENTO INFORMADO  
APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
Versión 1.0**

Yo, Andrea Irene Moran Portilla, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 27255049, domiciliado (a) en Urb Imperio Real Mz I casa 89, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Angie Estefanía Bolaños Moran con documento de identificación: 1086774154, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Andrea Irene Moran Portilla      Andrea Moran P.  
(Nombre completo y Firma)

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
Versión 1.0

Yo, Amanda Bibiana Chingual, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 37121354, domiciliado (a) en Ipiales, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Angye Catalina Tascasty con documento de identificación: 7056498222, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: "Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales" cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Bibiana Chingual  
(Nombre completo y Firma)

Bibiana Chingual



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
**Versión 1.0**

Yo, Rosa Ángela Pistala Cabrera, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 36861841 domiciliada en Ipiales, en mi calidad de Madre autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a Brayan Stiven Benavides Pistala con documento de identificación: 1085903254, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 25 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

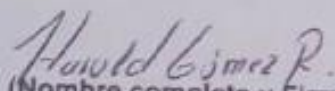
Rosa Ángela Pistala Cabrera  
C.C. 36861841  
*Rosa Angela Pistala C.*

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
Versión 1.0

Yo, Harold Orlando Gómez Ramos, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 98215075, domiciliado (a) en Ipiales, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Luisa Katherine Gómez con documento de identificación: 1076478057, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: "Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales" cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los \_\_\_ días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

  
(Nombre completo y Firma)

Harold Orlando Gómez Ramos



**CONSENTIMIENTO INFORMADO  
APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Versión 1.0

Yo, Andrea Yaqueline Chingual Arias, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 37 006 389, domiciliado (a) en Ipiales - Nariño, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Samuel Mateo Almeida con documento de identificación: 1.086418 379, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Andrea y. Chingual Arias

(Nombre completo y Firma)

Andrea Chingual

**CONSENTIMIENTO INFORMADO  
 APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
 Versión 1.0**

Yo, Ayda del Carmen Acosta Jurado, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 27480701, domiciliado (a) en Piñones de Santa Ana, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Sneider Santiago Arce Acosta con documento de identificación: 1055098936, para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente Ayda Acosta Jurado

Ayda Acosta Jurado  
 (Nombre completo y Firma) 27480701



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
 Versión 1.0

Yo, Ruth Alexandra Caguasango Caguasango mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 27.105.479, domiciliado (a) en Aldana Nariño, en mi calidad de (padre o madre), autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea a (nombre completo del estudiante) Daniel Santiago Cabrera con documento de identificación: 7004532382 para aplicar los instrumentos de recolección de datos: Biograma y Fotografía narrativa, de su trabajo de investigación titulado: "Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales" cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

**(Nombre completo y Firma)**

Ruth Alexandra Caguasango

Ruth A. Caguasango

Daniel Santiago Cabrera



## CONSENTIMIENTOS DOCENTES



### CONSENTIMIENTO INFORMADO APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Versión 1.0

Yo, VICENTE RODRIGO RIVERA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 5.237290 de Córdoba- Nariño, domiciliado en Ipiales, en mi calidad de docente de la Institución Educativa Sucre, autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea mi participación, para aplicar el instrumento de recolección de datos: Entrevista, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 26 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vicente R. Rivera H.', is written over a light-colored rectangular background.

VICENTE R. RIVERA H  
5.237.290 Córdoba-Nariño



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
**Versión 1.0**

Yo, Wilson Orlando Navarrete Chamorro, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1085930467 domiciliado en Ipiales, en mi calidad de docente de la Institución Educativa Sucre, autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea mi participación, para aplicar el instrumento de recolección de datos: Entrevista, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 25 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads 'Wilson Orlando Navarrete Chamorro'.

Wilson Orando Navarrete Chamorro  
1085930467



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
**Versión 1.0**

Yo, LUIS ALBERTO ARAÚJO JÁCOME, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1085900129 domiciliado en Ipiales, en mi calidad de docente de la Institución Educativa Sucre, autorizo de manera voluntaria, libre y espontánea mi participación, para aplicar el instrumento de recolección de datos: Entrevista, de su trabajo de investigación titulado: *"Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales"* cuyo objetivo es: Develar las manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Se firma en la ciudad de Ipiales a los 27 días el mes de marzo de 2021.

Atentamente,

**LUIS ALBERTO ARAÚJO JÁCOME**  
**(Nombre completo y Firma)**

## Anexo B. Instrumentos

## Anexo C. Validación de instrumentos



### DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

#### Estimado Validador:

Dr. Jonnathan Harvey Narvárez

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitar su inapreciable colaboración como experto para validar los cuestionarios para grupo focal anexos, que serán aplicados en momentos distintos a **docentes y estudiantes** según corresponda.

Y considero que sus observaciones y subsecuentes aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado: *“Manifestaciones de la corporeidad en el comportamiento disruptivo en los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Sucre Municipio de Ipiales”*, esto con el objeto de presentarla como requisito para obtener el título de Maestría en educación.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Por otra parte, se le agradece cualquier sugerencia relativa a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

<b>PROYECTO</b>		
<b>“MANIFESTACIONES DE LA CORPOREIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO”</b>		
<b>PROTOCOLO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES</b>		
Entrevistador:		
Entrevistado:		
Fecha:	Ciudad:	Hora:
<b>PRIMERA PARTE:</b> (Brevemente se indicará al entrevistado, datos de presentación personal y del estudio; el tratamiento que se dará a la información recolectada, la confidencialidad de la misma y el agradecimiento por aceptar la participación a este proceso investigativo).		
<b>SEGUNDA PARTE: IDENTIFICACIÓN</b>		
Nombre:		
Estudios:		
Experiencia profesional:		
Área de desempeño:		
<b>TERCERA PARTE: TÓPICOS ESPECÍFICOS</b>		
1	¿Cuáles son las normas que existen en la institución?	
2	¿Cuáles son las normas que se asumen dentro del aula de clase?	
3	¿Cuáles son las normas para orientar las dinámicas de convivencia?	
4	¿Cuáles son las normas para orientar los procesos de enseñanza aprendizaje?	
3	Una vez se tenga una caracterización de aquellas normas que los docentes mencionen con las preguntas anteriores, se realizará preguntas específicas de aquellos comportamientos disruptivos que van en contra de las mismas.	
4	¿Cuáles son los comportamientos disruptivos que afectan el desempeño académico?	
5	¿Qué conductas disruptivas interrumpen el desarrollo de la clase?	
5	¿Cuáles son los comportamientos disruptivos que van en contra de la presentación personal del estudiante?	
6	¿Qué tipo de comportamientos disruptivos trasgreden el respeto entre compañeros y hacia el docente?	
7	¿Qué conductas disruptivas desafían o intimidan a los compañeros y autoridades?	
9	¿Cuáles comportamientos disruptivos afectan la integridad personal o material del contexto educativo?	

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Ítem	E	B	M	X	C	
1	¿Cuáles son las normas que existen en la institución?				x		Frente a qué?
2	¿Cuáles son las normas que se asumen dentro del aula de clase?			x			No son las mismas de la anterior?
3	¿Cuáles son las normas para orientar las dinámicas de convivencia?			x			O deja estas dos, o elimina la primera.
4	¿Cuáles son las normas para orientar los procesos de enseñanza aprendizaje?				x		Están integradas a las anteriores.
5	De acuerdo a las normas mencionadas anteriormente. ¿Qué comportamientos disruptivos a esa norma se presentan por parte de los estudiantes?	x					
6	¿Cuáles son los comportamientos disruptivos que afectan el desempeño académico?		x				Que se viven en el aula.

7	¿Qué conductas disruptivas interrumpen el desarrollo de la clase?		x				Que se viven en el aula.
8	¿Cuáles son los comportamientos disruptivos que van en contra de la presentación personal del estudiante?		x				Que se viven en el aula.
9	¿Qué tipo de comportamientos disruptivos trasgreden el respeto entre compañeros y hacia el docente?		x				

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellido:** Dr. Jonnathan Harvey Narváez

**C.C.:** 1017141700

**Firma:** \_\_\_\_\_







### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonnathan Harvey Narváz Burbano, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 1017141700, de profesión Psicólogo, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Educativa San Juan Bosco municipio de Pasto y Docente Universitario.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario) y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		x		
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión		x		
Pertinencia			x	

Dado en Pasto, a los 28 días del mes de marzo del 2021.

---

 Firma

<b>PROTOCOLO DE APLICACIÓN DEL BIOGRAMA</b>		
Investigador:		
Estudiante:		Edad:
Fecha:	Ciudad:	Hora:
<p><b>PRESENTACIÓN:</b> Para el desarrollo de este Biograma se van a establecer líneas de trayectoria, que son el recuento histórico de cierto elemento de la vida particular de alguien en donde empieza a narrar su experiencia con respecto a un evento vital, este evento entendido como un suceso trascendental en donde los hechos que han sido relevantes se reconocen como importantes para el cambio evolutivo de las personas; para ello se van a recurrir a ciertos detonantes articuladores o de revisión en relación a las categorías de análisis.</p> <p>En este sentido, el biograma en esta investigación se configura bajo la dimensión exploratoria: Factores escolares del ciclo vital del participante que tienen relación con los niveles escolares de preescolar, primaria, básica secundaria y media.</p>		
<p><b>PRIMERA PARTE:</b> Para la realización del biograma, se realizará primeramente una breve explicación del concepto de evento vital, posterior a ello los participantes realizarán una línea de tiempo en donde plasmarán datos biográficos en relación a los eventos vitales escolares, que son impactantes y/o significativos en su ciclo vital desde el nivel preescolar hasta el grado actual en el que se encuentra. El reconocimiento de este factor escolar permitirá dar cuenta los eventos vitales que pudieron haber dado lugar a la construcción de su corporeidad.</p> <p>Para la realización de esta actividad se entregará a las participantes tarjetas de colores y papel bond; en las tarjetas los participantes deberán anotar en cada una de ellas eventos vitales significativos dentro de su experiencia en espacios escolares.</p>		
<p><b>SEGUNDA PARTE:</b> Una vez identificados los eventos vitales en función de factores escolares, los participantes procederán a ubicarlos en el papel bond teniendo en cuenta el orden cronológico de estos y organizándolos en forma de álbum.</p>		
<p><b>TERCERA PARTE:</b> A partir de los puntos establecidos con la información anterior se indagará por medio de algunas narrativas aquellos eventos vitales normativos y no normativos dentro de su experiencia durante la escuela, se hará por medio de un dialogo normal evitando las formalidades, propiciando un ambiente de confianza y cotidianidad, este se realizará con aquellos iconos temporales que los estudiantes han propuesto anteriormente estableciendo por medio de algunas</p>		

preguntas orientadoras, una conversación fluida, indagando sobre la experiencia de su cuerpo en su instancia en la escuela.

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

MOMENTOS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Ítem	E	B	M	X	C	
1	Presentación del instrumento y breve explicación del concepto de eventos vitales.		x				
2	Identificación de los eventos vitales de acuerdo a una línea de tiempo.		x				
3	Momento Narrativo de identificación de experiencias de eventos vitales normativos y no normativos desde su experiencia en el ámbito escolar.		x				

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellido:** Dr. Jonnathan Harvey Narváez



C.C.: 1017141700 Firma: \_\_\_\_\_



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonnathan Harvey Narváz Burbano, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 1017141700, de profesión Psicólogo, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Educativa San Juan Bosco municipio de Pasto.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento biograma y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Dado en Pasto, a los 28 días del mes de marzo del 2021.

---

 Firma

<b>PROYECTO</b>		
<b>“MANIFESTACIONES DE LA CORPOREIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO”</b>		
<b>PROTOCOLO FOTOGRAFÍA NARRATIVA</b>		
Investigador:		
Estudiante:		Edad:
Fecha:	Ciudad:	Hora:
<p><b>PRIMERA PARTE:</b> Para el desarrollo de este instrumento se presenta primeramente escenas por medio de fotografías o imágenes de manifestaciones corporales dentro del aula, las cuales previamente se han identificado por parte de los docentes como resultado de la entrevista; el estudiante tendrá un tiempo prudente para detallar con detenimiento cada una de ellas.</p>		
<p><b>SEGUNDA PARTE:</b> Una vez el estudiante haya revisado la imagen, se dispone del espacio en el cual el estudiante podrá compartir su perspectiva de aquella manifestación corporal revisada en la imagen, lo podrá hacer desde la narración, escenificación, dibujo, canto o cualquier expresión de creatividad en donde el investigador estará dispuesto a vincularse.</p> <p>Con ello él podrá detallar desde su subjetividad cual es el sentido o significado que representa ese acto corporal dentro del aula.</p>		

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

MOMENTOS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Ítem	E	B	M	X	C	
1	Presentación de imágenes escenificando situaciones de manifestaciones corporales en el aula.		x				
2	Narración del estudiante en donde desde su subjetividad manifieste el sentido que para él tienen estas manifestaciones corporales.		x				

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellido:** Dr. Jonnathan Harvey Narváez

**C.C.:** 1017141700

**Firma:**





### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonnathan Harvey Narváz Burbano, titular de la Cédula de Ciudadanía N° \_\_\_1017141700\_\_\_, de profesión Psicólogo, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Educativa San Juan Bosco municipio de Pasto.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario) y luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		x		
Amplitud de contenido		x		
Redacción de los Ítems		x		
Claridad y precisión		x		
Pertinencia		x		

Dado en Pasto, a los \_28\_ días del mes de marzo del 2021.

---

Firma

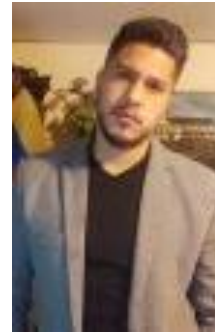
### CURRÍCULO VITAE DEL EXPERTO

#### EXPERTO:

**Nombre completo:** Jonnathan Harvey Narváez

**Cargo:** Docente

**Institución:** Universidad de Nariño



#### Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

Psicólogo, Lic. En filosofía en Pensamiento Político y Económico, Especialista en Estudios latinoamericanos, Magister en investigación Integrativa, Doctor en Ciencias de la Educación, Docente Investigador, Línea Construcción Social de Paz.

#### **Productividad:**

##### **CvLac:**

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001437688](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001437688)

- *"Escenarios móviles y centros de contacto, una experiencia significativa para el desarrollo comunitario de los servicios sociales".*  
En: Colombia Revista Ces Psicología ISSN: 2011-3080  
ed: Universidad CES – PROINVESTIGACION  
URL: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802015000200007&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802015000200007&script=sci_abstract&tlng=es)
- *"Modelo de transitividad aplicado a la gestión de la salud mental comunitaria"*  
En: Colombia Universidad Y Salud ISSN: 0124-7107



ed: Universidad de Nariño

URL: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072014000100007&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072014000100007&script=sci_abstract&tlng=es)

- *"Imaginario social, organización estudiantil y subjetividades políticas universitarias".*  
En: Colombia Tesis Psicológica ISSN: 1909-8391

ed: Fundación Universitaria Los Libertadores

URL: <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139031679010.pdf>
- *"Violencia barrial, la tensión social como crisis humanitaria"*  
En: Colombia Tesis Psicológica ISSN: 1909-8391

ed: Fundación Universitaria Los Libertadores

URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4630274>
- *"Espacios imaginarios, una estrategia de fortalecimiento de la convivencia en la escuela."*  
En: Colombia Revista De Psicología Universidad De Antioquia ISSN:2145-4892

ed: Imprenta De La Universidad De Antioquia

URL: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922013000100005](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922013000100005)
- *"Rasgos afectivos de los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Institución Universitaria Cesmag, Pasto, Colombia"* .  
En: Colombia Actualidades Pedagógicas ISSN: 0120-1700

ed: Publicaciones Universidad De La Salle

URL: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap/vol1/iss71/4/>
- *"Escenarios móviles y centros de contacto, una experiencia significativa en la dinamización del apoyo social"* .  
En: Colombia Universidad Y Salud ISSN: 0124-7107

ed: Universidad De Narino

URL:  
[https://www.researchgate.net/publication/309601360\\_Escenarios\\_moviles\\_y\\_centros\\_de\\_contacto\\_una\\_experiencia\\_significativa\\_en\\_la\\_dinamizacion\\_del\\_apoyo\\_social](https://www.researchgate.net/publication/309601360_Escenarios_moviles_y_centros_de_contacto_una_experiencia_significativa_en_la_dinamizacion_del_apoyo_social)

- *"El Teatro Popular: Herramienta Comunitaria Para el Fortalecimiento del Humor Social en Contextos de Violencia Urbana"*.  
En: Colombia  
  
URL:  
<http://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/313#:~:text=Como%20conclusi%C3%B3n%2C%20el%20teatro%20popular,de%20control%20social%20y%20el>
- *"Diferencias intergeneracionales en el sentido de comunidad entre un grupo de niños y adultos mayores de la parcela de Cujacal en la ciudad de San Juan de Pasto"*.  
En: Colombia Revista Pensamiento Americano ISSN: 2027-2448  
  
URL:  
<https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/253>
- *"Imaginario social, territorios de frontera y fronteras imaginarias: Caso Comuna 10 Pasto"*.  
En: Colombia Revista Unimar ISSN: 0120-4327  
  
ed: UNIVERSIDAD MARIANA  
  
URL:  
[https://www.researchgate.net/publication/328620810\\_Imaginario\\_social\\_territorios\\_de\\_frontera\\_y\\_fronteras\\_imaginarias\\_Comuna\\_10\\_de\\_Pasto](https://www.researchgate.net/publication/328620810_Imaginario_social_territorios_de_frontera_y_fronteras_imaginarias_Comuna_10_de_Pasto)
- *"Procesos de violencia urbana, emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de la comuna 10 de Pasto"*.  
En: Colombia Revista Virtual Universidad Católica Del Norte ISSN: 0124-5821  
  
ed: Universidad Católica Del Norte  
  
URL: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/983>
- *"Deprivación sociocultural y violencia barrial en adolescentes con disrupción escolar en la ciudad de Pasto, Colombia"*.  
En: Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica ISSN: 0798-0264  
  
ed: Tribuna Médica Venezolana  
  
URL:  
[http://revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_3\\_2020/8\\_deprivacionviolencia.pdf](http://revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_3_2020/8_deprivacionviolencia.pdf)

**Anexo D. Evidencias de trabajo de campo**

**Anexo E. Matriz de análisis categorial**

**Curriculum vitae**

